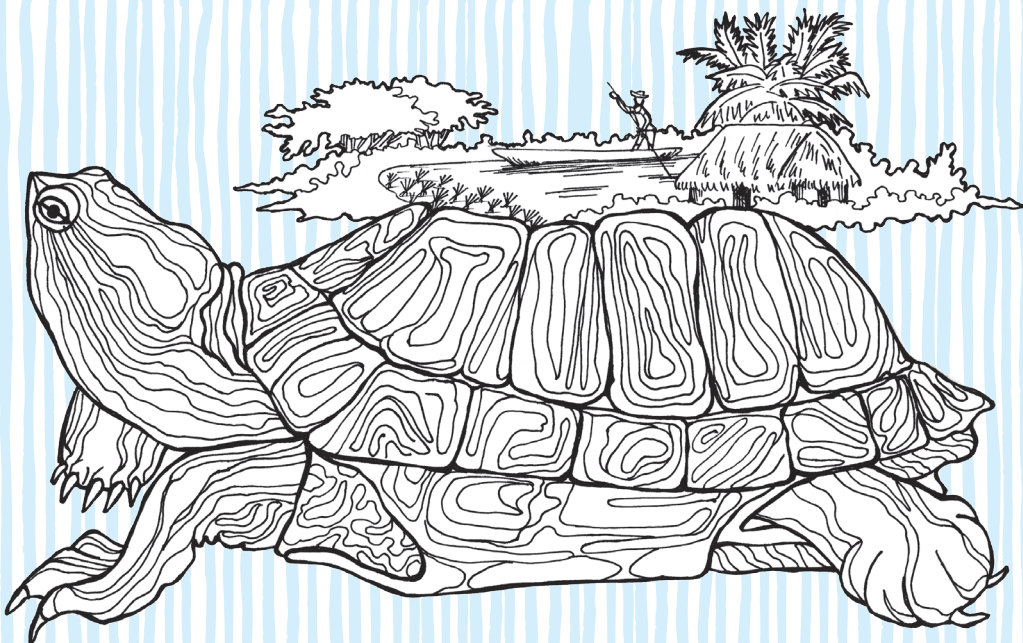


EN EL CAMINO A LA GLORIA SE PASA POR LA MANCHA

Los parcelamientos campesinos del río
San Jorge en La Mojana sucreña



80
años

En el camino a La Gloria se pasa por La Mancha. Los parcelamientos campesinos del río San Jorge en La Mojana sucreña

Instituto Colombiano de Antropología e Historia,
ICANH

Director general

Ernesto Montenegro Pérez

Subdirectora científica

Marta Saade

Coordinador Grupo de Antropología Social

Carlos Andrés Meza

Jefe de Publicaciones

Nicolás Jiménez Ariza

Autora

Juana Camacho Segura

Edición

María Marcela Higuera Linares

Diseño y diagramación

Paola Catalina Velásquez Carvajal

Ilustraciones

Habitantes de comunidades del municipio de San Marcos, Sucre, en el marco del proyecto “Reducción del riesgo y la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático en la Depresión Momposina – Colombia”, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible, Adaptation Fund y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, PNUD.

Martha Lucía Castro Ramos

Fotografías

Juana Camacho Segura

Alejandro Camargo

Laura Chaustre

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Calle 12 # 2-38

Teléfono: 4440544

Bogotá, D. C., Colombia

www.icanh.gov.co

2018

Bogotá, Colombia

Cartilla producida en el marco del proyecto “Privatización o colectivización. El caso de los indivisos en el río San Jorge (San Marcos, Sucre)”.

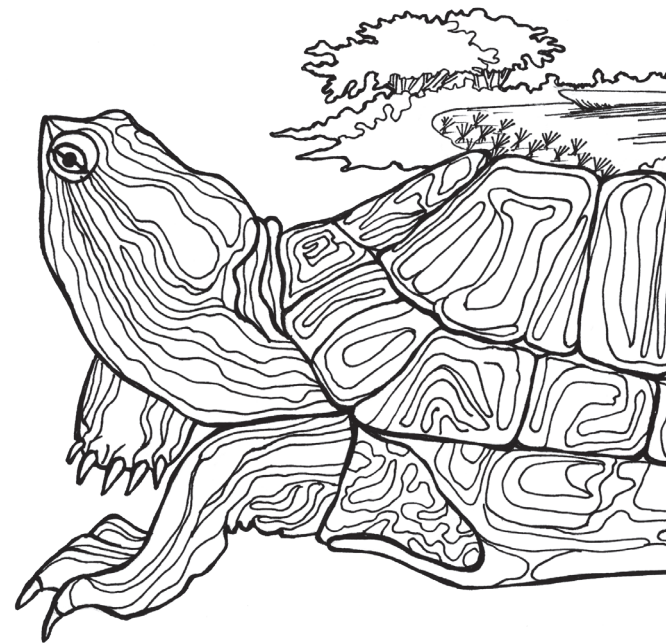
ISBN 978-958-8852-49-2



El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo “Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional”. Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

EN EL CAMINO A LA GLORIA SE PASA POR LA MANCHA

Los parcelamientos campesinos del río
San Jorge en La Mojana sucreña





AGRADECIMIENTOS

En el camino a La Gloria se pasa por La Mancha. Los parcelamientos campesinos del río San Jorge en La Mojana sucreña es un trabajo basado en testimonios y entrevistas con mujeres y hombres parceleros del río San Jorge y otros habitantes de la región.

Presentamos nuestro agradecimiento a las familias así como a las personas del municipio de San Marcos, que de manera generosa compartieron su tiempo, conocimientos y anécdotas sobre la historia de la adjudicación parcelaria y la vida campesina en La Mojana sucreña. Reconocemos y agradecemos de manera especial a la familia Severiche-Herrera, Virginia Montiel, Laura Chaustre, Claudia Sofía Rodríguez, Esteban Miranda, María Eva Mangieri, Nora Segura, Julia Tapia y Bibiana Castro por sus contribuciones al desarrollo de este trabajo.

CONTENIDO

Presentación	7
Empecemos el viaje	9
La Mojana. Un lugar donde las aguas paren tierras	10
El tiempo de La Mojana. Calendario productivo	12
Adjudicaciones parcelarias del río San Jorge	14
Cinco parcelamientos, 226 familias beneficiadas	18
La titulación familiar les dio derechos de propiedad de la tierra a las mujeres	22
Monosolo. Tierra de río, ciénaga y zapales	26
La buena cerca es el buen vecino	29
Venecia. Una sola finca y tres parcelamientos	32
Venecia 1. Las parcelas del río	39
Venecia 2. Las tierras del caño Mosquito y del camino real	41
Venecia 3. Las parcelas del caño Viloría	44
Flujos de bienes y recursos en la economía familiar de los parcelamientos	47
La Mancha. Una finca con nombre de canal	50
Los parcelamientos en un paisaje dinámico	58
Del agua y su movimiento	59
De la contaminación y sus efectos	60
Un parcelamiento con una historia diferente. Campanito-Nueva Colombia	64
Nueva Colombia	67
Campanito	68
La Gloria. Una finca perdida que renació con el trabajo campesino	72
En comunidad pero independientes	76

*“El campesino tiene un merecimiento...
yo lo he oído por radio”.*

PRESENTACIÓN

La historia de los parcelamientos del río San Jorge en La Mojana sucreña es la historia de un grupo de familias campesinas pobres que accedió a la propiedad de la tierra y se convirtió en una comunidad agricultora y ganadera autónoma. En una región donde la tierra está en pocas manos y una gran mayoría no puede *lograr* un pedazo para cultivar, este es un caso especial de negociación entre el Estado, los terratenientes y los campesinos para la adjudicación de parcelas en fincas ociosas que no estaban cumpliendo con la función social de la propiedad. Al amparo de las leyes de reforma agraria, la adjudicación también reconoció el derecho de las mujeres a la propiedad por su trabajo en la economía familiar.

En el bajo San Jorge la adjudicación y la redistribución se hicieron de manera pacífica y negociada, a pesar de la presencia de grupos armados y fuerzas violentas de limpieza social. Estas circunstancias particulares favorecieron el surgimiento de una sociedad campesina que, a fuerza del trabajo individual, familiar y mancomunado, diversificó la producción, generó empleo e ingresos, *logró* a los hijos y mejoró sus condiciones de vida. *Parar* la finca en condiciones de incertidumbre y riesgo por las dinámicas ambientales de La Mojana ha sido una tarea de aprendizaje, persistencia y adaptación de las culturas anfibias a las inundaciones

y sequías de este paisaje singular de ciénagas y caños en el Caribe interior.

La reconstrucción de la experiencia parcelaria en el río San Jorge busca hacer visibles las posibilidades y desafíos de la gente campesina cuando accede a la tierra con intervención del Estado. Como dice el refrán: cada uno habla de la fiesta según como le va en ella. La historia siempre tiene diferentes versiones porque cada persona la cuenta conforme la vivió, como se la contaron y de acuerdo con sus intereses. Esta narración se basa en las memorias y testimonios plurales de parceleros, hombres y mujeres, recogidos en entrevistas, conversaciones y talleres que tuvieron lugar entre los años 2015 y 2017.

Entre las muchas enseñanzas que nos deja esta comunidad campesina se destacan su creatividad y resiliencia frente a la adversidad. La disposición a resolver problemas y controversias mediante la palabra, sin recurso a la violencia o las armas, e incluso con humor y solidaridad, es un ejemplo para un país que todos los días enfrenta el reto de la inclusión, la convivencia y la paz.



EMPECEMOS EL VIAJE

Vamos a realizar un viaje por La Mojana y los parcelamientos adjudicados a familias campesinas sin tierra entre los años 1989 y 1999, en el municipio de San Marcos, Sucre. La Mojana está situada en el norte de Colombia, entre los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia. Allí confluyen las cuencas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge que forman un paisaje singular de miles de ciénagas y caños, una gran reserva de agua dulce en el Caribe interior.

Viajaremos por un paisaje singular y diverso, donde tierra y agua son los principales medios de vida y trabajo, fuente de alimento, lugar de vivienda y espacio para la familia y la comunidad.

Los parcelamientos adjudicados son una isla entre dos grandes cuerpos de agua que corren paralelos: el río San Jorge y el caño Viloría. A las parcelas localizadas sobre el río se puede llegar en un bote que parte del puerto de San Marcos. Otra opción es ir en moto, tomando la carretera pavimentada que va de San Marcos a Majagual y desviando a mano derecha hacia la vereda El Torno, por la vía que bordea el río. En cambio, a las parcelas que están sobre el caño Viloría, se accede por la pavimentada, desviando a mano derecha por el caserío de Calle Nueva y siguiendo la carretera que va por la orilla del caño. En el caserío también se puede tomar una canoa que remonta las aguas.

En esta ocasión iremos en el *yonson* que sale de San Marcos, la puerta de La Mojana. Se les dice así a las embarcaciones que usan motores fuera de borda porque una de las primeras y más comunes marcas era Johnson; con el tiempo, a todos los botes con motor se les denominó de esa manera, independientemente de la marca. En el puerto nos saluda la escultura del hombre hicotéa, símbolo de la capacidad adaptativa de los mojaneros. Embarcados, cruzamos la ciénaga de San Marcos hacia el puente, donde se encuentran las aguas de la ciénaga con las del San Jorge.

En época de lluvia, es mejor ir en el *yonson* de la leche que sale temprano y remonta el río hasta Seheve, un caserío de pescadores en el municipio de Ayapel. Aunque es más demorado, vamos viendo el paisaje del río y conversando con los demás pasajeros, que siempre tienen buenas historias y chistes para contar.

¡Vamos río arriba a descubrir cómo ha sido para los parceleros la fortuna de tener tierra!

LA MOJANA. UN LUGAR DONDE LAS AGUAS PAREN TIERRAS

Remontando el río, a mano izquierda encontramos las cinco fincas que fueron repartidas: Monosolo, Venecia, La Mancha, Campanito (con Nueva Colombia del otro lado del San Jorge) y, por último, La Gloria.

En cada orilla del río hay árboles, fincas ganaderas y sembrados de arroz y maíz. Al fondo, donde

había árboles frondosos, campanos, robles y orejeros, que atraían muchas aves migratorias y animales silvestres, hoy solo vemos troncos secos.

Las inundaciones de 2010 y 2011, por la ruptura del jarillón y el desbordamiento del río Cauca durante el fenómeno de La Niña, devastaron la región y transformaron el paisaje drásticamente.



Cuando pasa el *yonson*, la gente sale de las fincas a la orilla a vender leche, que se acumula en unos tanques grandes de plástico para llevar a San Marcos. En la embarcación también van materiales, herramientas, enseres domésticos, animales, comidas y mensajes para las familias del río.

Todos los años, en el invierno, La Mojana se inunda y permanece con niveles altos de agua varios meses. En el verano, cuando bajan las aguas, emergen tierras fértiles por los sedimentos que reciben de los ríos. Esos playones y *abonados* se usan para la siembra de cultivos temporales y el pastoreo del ganado.

Al modo del hombre-hicotea, los mojaneros se mueven entre la tierra y el agua, según el ritmo de las inundaciones y las sequías. Es lo que se conoce como *culturas anfibias*.

Grupos zenúes que vivieron en la zona durante más de 2.000 años antes de la llegada de los españoles construyeron miles de canales para drenar el agua en época de inundación y mantener la humedad durante el verano. También levantaron lomillos donde establecían las viviendas y sembraban maíz, yuca, ahuyama, calabaza, batata, ají, coca y frutales.












Entre los años 800 antes de Cristo y los años 1500 después de Cristo, los indígenas adecuaron cerca de 500.000 hectáreas en la cuenca del río San Jorge. Las huellas del trabajo se reflejan en las lomas y los bajos que hay en los terrenos y en los restos de cerámica, y a veces en el oro, que se encuentran al excavar la tierra.




Esta gran obra de ingeniería hidráulica se logró mediante la inventiva y el esfuerzo organizado de miles de familias que convivieron con la naturaleza y mantuvieron un sistema alimentario abundante y diverso.



EL TIEMPO DE LA MOJANA

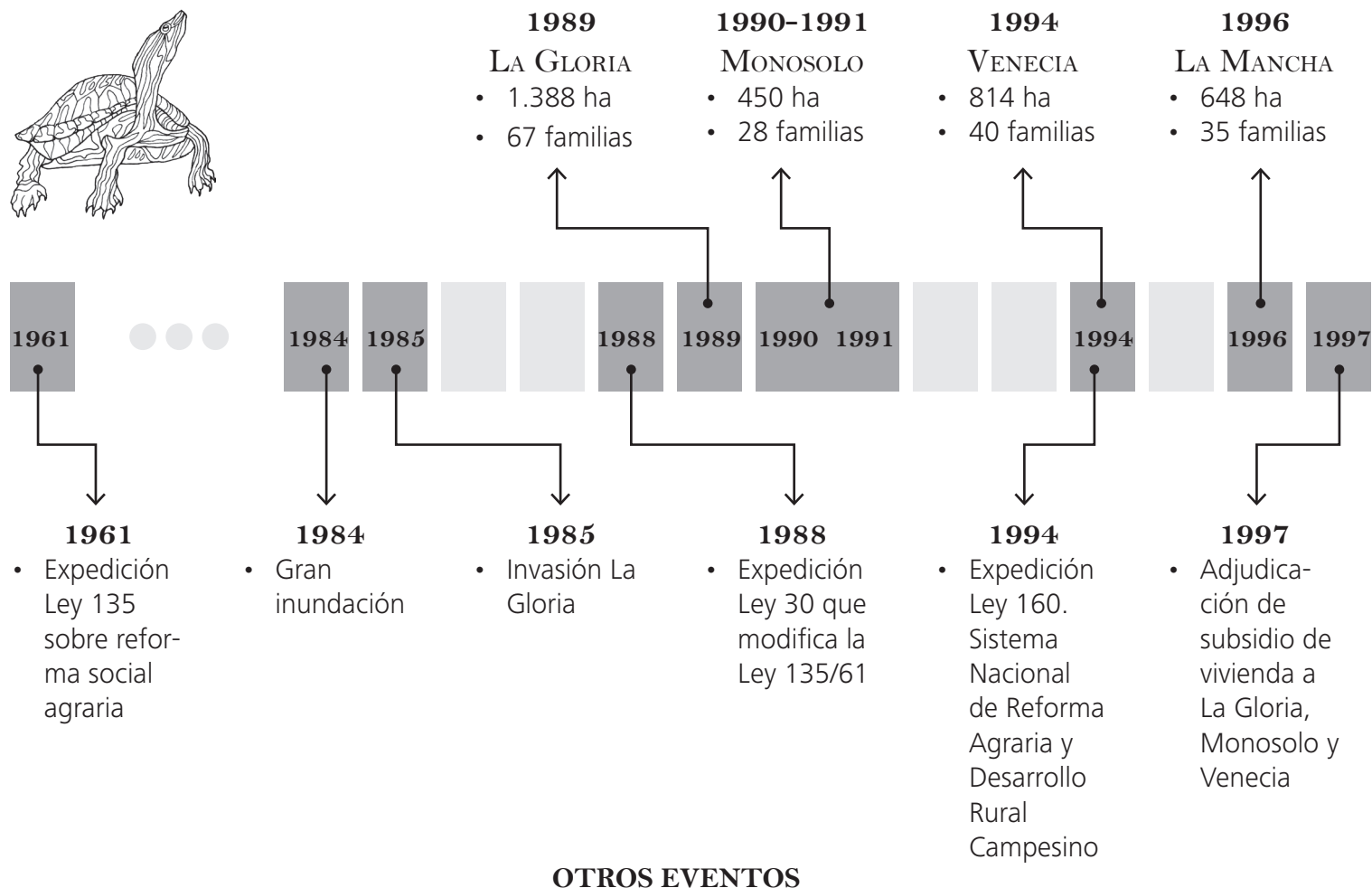
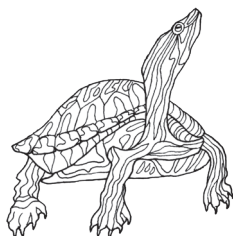
CALENDARIO PRODUCTIVO

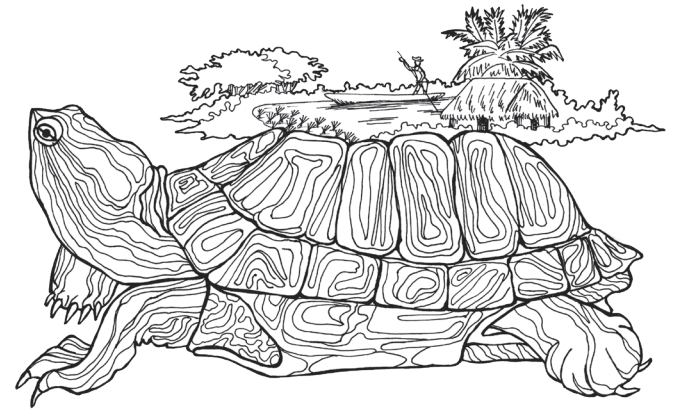
CLIMA		Sol
		Lluvia
		Veranillo de San Juan
Río		Aguas bajas
		Crece el río
		Aguas altas
GANADO		A tierras bajas
		A tierras altas
PESCA		Pesca
		Subienda de bocachico
CAZA		Hicotea

CULTIVO		Arroz 1. ^{er} semestre
		Arroz 2. ^o semestre
FRUTALES		Maíz
		Yuca
		Plátano chopo
		Abril: mango
FRUTALES		Mayo: patilla
		Julio: guayaba, limón, aguacate
		Septiembre: guayaba
		Agosto: ají, berenjena

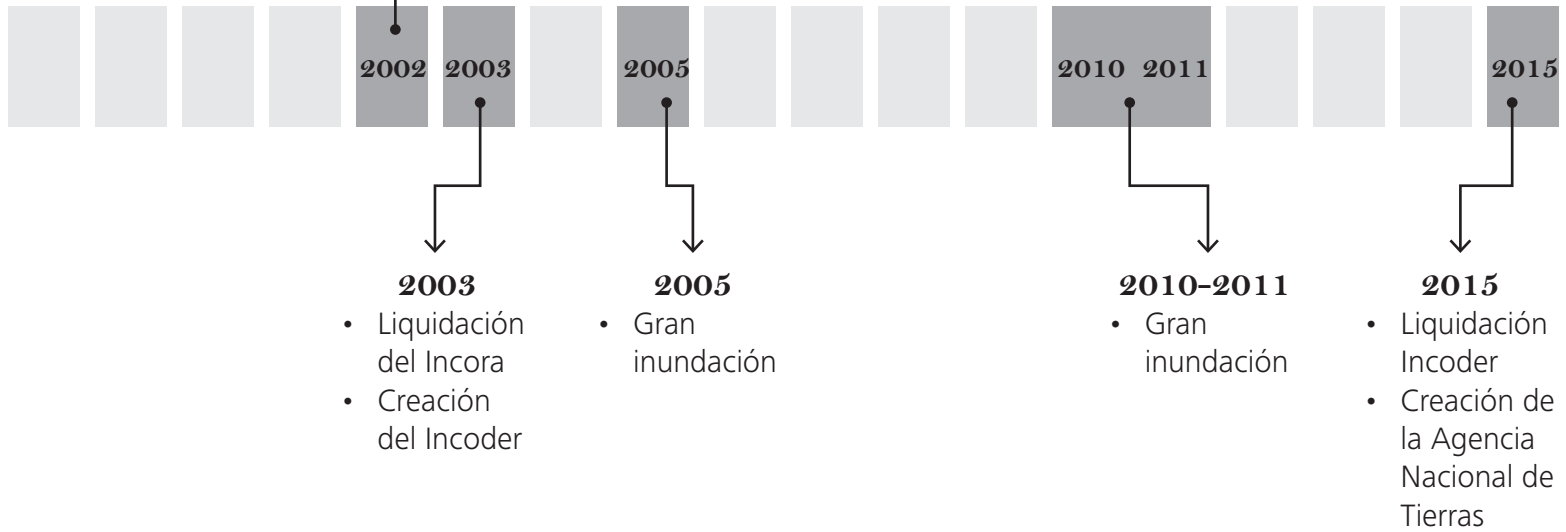


ADJUDICACIONES PARCELARIAS DEL RÍO SAN JORGE





2002
 CAMPANITO-
 NUEVA
 COLOMBIA
 • 709 ha
 • 44 familias



OTROS EVENTOS

*“Si no nos hubieran dado la parcela,
¿de qué estaríamos viviendo?”.*



CINCO PARCELAMIENTOS, 226 FAMILIAS BENEFICIADAS

Hace más de tres décadas, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, Incora, empezó a parcelar cinco grandes propiedades en el San Jorge. Durante 15 años se repartieron cerca de 4.035 hectáreas a 226 familias sin tierra, en parcelamientos que mantuvieron los nombres originales de las fincas: La Gloria, La Mancha, Venecia, Monosolo y Campanito-Nueva Colombia.

Las fincas eran principalmente ganaderas pero en ese momento solo tenían vacas y toros viejos abandonados. Aunque en años anteriores se había cultivado arroz y sorgo mecanizado, estaban con monte y descuidadas. Las fincas se hallaban en manos de administradores porque los dueños eran propietarios absentistas que vivían en San Marcos, las sabanas de Sucre y Córdoba o en Bogotá.

El reparto se hizo de acuerdo con la función social de la propiedad (Ley 200 de 1936) y amparado en la Ley sobre Reforma Social Agraria (Ley 135 de 1961), la Ley 30 de 1988 y la Ley 160 de 1994. Las luchas campesinas de los años 1960 y 1970 fueron antecedentes de las adjudicaciones en La Mojana. En esos años hubo tomas, invasiones y recuperaciones de tierras en distintos lugares del país, y especialmente en Sucre y Córdoba.

Sucre fue el departamento piloto del proyecto de reforma agraria del presidente Carlos Lleras Restrepo debido a los altos niveles de pobreza y de concentración de la tierra. El encargado de impulsar la reforma era el gobernador del departamento, Apolinar Díaz Callejas, abogado y político de Colosó.

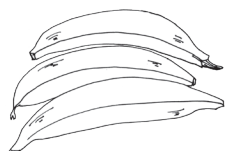
La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, tuvo un papel muy importante en las negociaciones con las instituciones del Estado y con los aspirantes. La ANUC fue creada por el Gobierno nacional en 1967 durante la presidencia de Lleras Restrepo, con el fin de organizar a los campesinos del país y volverlos propietarios. Esta organización también debía ser un canal entre la gente del campo y el Estado en el acceso a los servicios públicos y los créditos rurales. Díaz Callejas apoyó a la ANUC en su tarea a favor de los campesinos, especialmente en Sucre.

En La Mojana algunos líderes de la ANUC asesoraron a los arrendatarios y jornaleros para que tuvieran su parcela propia, la explotaran productivamente y mejoraran sus condiciones de vida. A las familias que anhelaban un pedazo de tierra donde trabajar, el acceso a la tierra les permitió levantar un rancho, empezar a sembrar, tener animales y hacer una vida independiente y digna.

La Gloria fue la primera finca redistribuida en 1989 cuando un grupo de hombres y mujeres campesinos invadió una parte y luego presionó al Incora con el fin de que la comprara y la repartiera a la gente pobre y en necesidad. Este fue el inicio de una serie de adjudicaciones que les cambiaron la vida a muchas familias sin tierra en La Mojana sucreña.

En esa época, en la región había presencia de grupos guerrilleros que buscaban el control territorial y extorsionaban a los terratenientes y a la gente que tenía dinero. Debido a la inseguridad y a los bajos precios de la tierra, los dueños de las fincas decidieron venderlas, por lo cual buscaron al Incora con el objetivo de negociarlas. Algunos propietarios incluso convocaron a sus trabajadores y administradores para que se asociaran y se presentaran ante el Incora como posibles beneficiarios. Ellos consideraban que eran padres de la patria y que estaban haciendo reforma agraria.

Con apoyo de la ANUC, los aspirantes se organizaban para hacer la solicitud al Incora y creaban comités de selección. Estos se encargaban de reunir a los interesados, revisar caso por caso y, en su momento, determinar quiénes serían los beneficiados que pudieran ser presentados al Incora. En cada comité se nombró una junta compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y fiscal.



La mayoría de aspirantes eran costeños y unos pocos, de otros lugares del país. Algunos eran desplazados que salieron de sus tierras por la violencia. Otros eran trabajadores en fincas, pescadores, arrieros, aserradores y mineros; ellos se rebuscaban. A veces pedían tierras a los ricos para sembrar arroz y pagaban con una parte de la cosecha o devolvían el terreno sembrado con pasto. Unos cultivaban arroz, maíz, frijol y

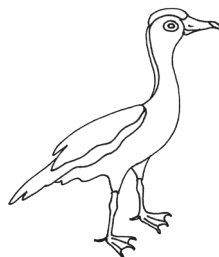
hortalizas en los *abonados* y playones, de acuerdo con el derecho al uso comunal de esos espacios. Algunas mujeres vendían comida o trabajaban en cocinas. Varios habían salido de sus pueblos hacia las ciudades e incluso habían vivido en el exterior, como los migrantes a Venezuela. Muchos vivían en el casco urbano de San Marcos.

*“Inscríbete porque tú vas a quedar,
también te va a tocar una parcela”.*

Los aspirantes tenían que inscribirse en unas listas de selección y debían cumplir con los siguientes requisitos del Incora:

- No tener tierra.
- Ser una familia o por lo menos una pareja.
- No tener antecedentes judiciales, problemas con la justicia ni vínculos con el conflicto armado.

También debían demostrar interés en la tierra y que tenían compromiso con el proyecto parcelario. Entre las obligaciones estaban ir a las reuniones comunales en donde los orientaban, aportar cuotas para contribuir con los gastos de los desplazamientos de los líderes a las instituciones y pagar multas por no asistir. En las reuniones se verificaba si eran aptos para recibir la parcela y, cuando se aprobaba la solicitud, el Incora les entregaba una resolución de adjudicación que los acreditaba como propietarios. Después de que se les otorgaba la tierra, los beneficiarios se seguían reuniendo para definir los reglamentos de convivencia y llegar a acuerdos en caso de conflictos o diferencias entre vecinos.



“En ese tiempo confiaban en uno, en la palabra del campesino”.

El 70% del costo de los predios parcelados fue subsidiado por el Estado, que le pagaba directamente al dueño de la finca. Los campesinos debían pagar el 30% al Incora en los siguientes quince años y tenían dos años de plazo para empezar a pagar. La deuda se podía cancelar por medio de un crédito bancario con la Caja Agraria. Una característica común de los adjudicatarios era que la mayoría nunca había hecho un préstamo con un banco y no tenía antecedentes crediticios. Ser propietarios los confrontó con el mundo financiero y del crédito formal.

Los predios se repartieron bajo la figura legal del común y proindiviso. Esto quiere decir que el Incora entregaba un título global con una resolución común para todos, pero dentro del título cada familia tenía el derecho a una parcela de propiedad individual, con límites claros. Este porcentaje se conoce como la cuota parte. Una vez la familia pagaba la totalidad de la deuda, podía reclamar el título familiar, registrarlo en una notaría y en la oficina de instrumentos públicos. Esa es la manera como se legaliza y formaliza la propiedad.

Con el fin de evitar que la gente vendiera rápidamente el predio y otra vez quedara desamparada o que la tierra se concentrara nuevamente en pocas manos, una condición de la legislación era que no se podía arrendar, vender o enajenar el predio y las mejoras sin informar y solicitar autorización al Incora. Los vecinos

también debían aprobar al nuevo propietario, quien tenía que reunir ciertas condiciones para ser adjudicatario. El comprador adquiría la mejora y la deuda frente al Incora y la Caja Agraria.

El tamaño de la parcela adjudicada se basó en la medida de la Unidad Agrícola Familiar, UAF. Según la Ley 135 de 1961, la UAF era la cantidad de tierra suficiente para sostener a una familia con su propio trabajo en una actividad agraria. En 1994, la Ley 160 determinó que la UAF es una empresa de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal y que el tamaño depende de las condiciones agroecológicas de la región. Conforme a la Resolución 041 de 1996, en La Mojana la UAF está entre 31 y 41 hectáreas.

De acuerdo con la ley, la UAF no se puede dividir o fraccionar para vender. Esta medida busca evitar que los beneficiarios parcelen las adjudicaciones para enriquecerse reduciendo la posibilidad de sostenimiento de la familia por tener menos tierra.

“Nos soltaron como gallinas y nos tiraron a vivir... pero nos rebuscamos y salimos adelante”.

LA TITULACIÓN FAMILIAR LES DIO DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA A LAS MUJERES

En los programas de reforma agraria, la Ley 30 de 1988 estipuló que los títulos debían ir a nombre de la pareja, con lo cual se reconoció a las mujeres como posibles propietarias por derecho propio. Aunque se buscaba dar tierra a familias, hubo mujeres solas, separadas y viudas con hijos pequeños que recibieron parcelas. En Colombia, por lo general la tierra ha estado en manos de los hombres, pero esta medida no solo las respalda a ellas y a sus hijos, sino que reconoce su trabajo en las explotaciones familiares. Los aportes de las mujeres en la parcela, en los oficios de la casa y con la crianza de los hijos son fundamentales para la economía doméstica. Estos son oficios bravos que poco se reconocen. Sin embargo, en el río San Jorge hay parceleras que han perdido el predio al separarse del esposo o al enviudar, o porque lo han tenido que vender por presiones de familiares o de gente interesada en comprarlo.



En el momento de dividir la finca de forma equitativa, las juntas campesinas y los funcionarios del Incora se rigieron por las normas legales y por los acuerdos entre los beneficiarios. Hubo muchas reuniones y discusiones y, aunque al final no todos estaban totalmente satisfechos con el reparto y con la ubica-

ción de la parcela que les correspondió, las familias quedaron con buenas tierras y agua. Cuando cada uno supo dónde le tocaba su predio, se inició la delimitación mediante el levantamiento topográfico y en algunos casos se hizo el trazado de vías y espacios comunales, como en La Gloria.

Los parceleros tenían diversas procedencias, variados oficios previos y diferentes ideas sobre la propiedad. Algunos se quedaron pero otros se fueron porque no aguantaron las condiciones ambientales y de trabajo de la zona, vendieron rápidamente, incumpliendo la norma. Los que permanecieron empezaron a construir una nueva vida y una nueva comunidad campesina.

“Cuando él murió, me querían quitar la tierra porque él nunca me incluyó en el título. Pero me favoreció el abogado de Incoder. Llevé el acta de defunción, me hicieron un nuevo proceso y ahora tengo una nueva escritura a mi nombre”.

La junta de parceleros y la comunidad establecieron reglamentos de comportamiento y normas básicas de convivencia, para promover la colaboración y el entendimiento entre vecinos y resolver los conflictos por linderos o con los animales. El uso de la palabra y de la escucha atenta a las personas era muy importante para resolver malentendidos y disputas sin violencia. Construir confianza entre los vecinos era necesario porque mucha gente consideraba que los parceleros eran guerrilleros, ladrones, matones o delincuentes que andaban por los montes y las zonas rurales haciendo daño. El trabajo de líderes locales, como Élmer Miguel Gai-bao, “un señor de poquitas letras pero entendido de visión”, fue muy importante para mover y lograr muchos objetivos comunes.

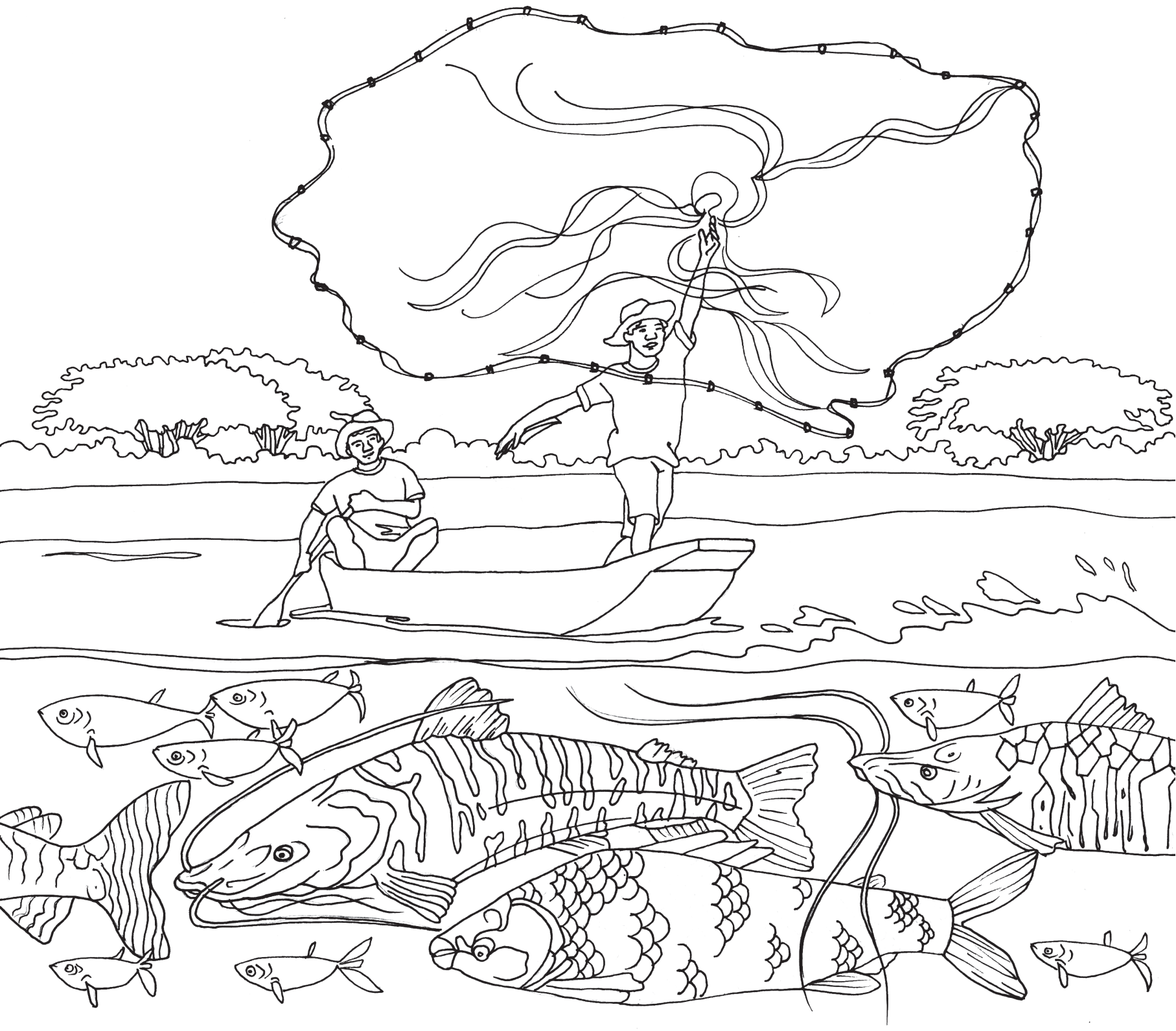
A pesar de la alegría por la redistribución de tierra, hacer finca no era una tarea fácil. No existían vías de acceso a las parcelas ni había servicios públicos, los terrenos estaban con monte, abundaban los zancudos y las plagas, y los campesinos no tenían *fuera*, dinero, para construir la vivienda o capital y así invertir en el cultivo o la ganadería.

A punta de esfuerzo tenaz, y gracias al trabajo con los vecinos y con la comunidad, los parceleros empezaron a levantar ranchos y adecuar las tierras para sembrar arroz, el pancoger y árboles maderables y frutales. Unos optaron por alquilar la tierra para ganadería mientras que otros se asociaron con grandes propietarios de la región y criaron ganado al partir. Así generaron ingresos monetarios y fueron armando un capital para pagar deudas e invertir en la parcela.

Según las leyes de reforma agraria, en las adjudicaciones parcelarias el Incora debía establecer empresas comunitarias o sistemas cooperativos o asociativos para fomentar la producción en tierras ociosas, aumentar la productividad agropecuaria y elevar el nivel de vida de pequeños y medianos campesinos. Pero solo en un parcelamiento del río San Jorge se desarrolló un proyecto productivo con apoyo del Estado. En los demás casos, con el trabajo familiar y a pulmón, los campesinos levantaron la finca y se apersonaron de sus propias mejoras. Así, más que una reforma agraria, en el San Jorge hubo un reparto de tierras basado en la adjudicación de propiedades privadas que el Estado compró para distribuir entre campesinos pobres.

La repartición fue una bendición para muchas familias que comparten su historia en este relato.

*“Yo tengo título y tengo el plano también.
No vendo y no vendo”.*



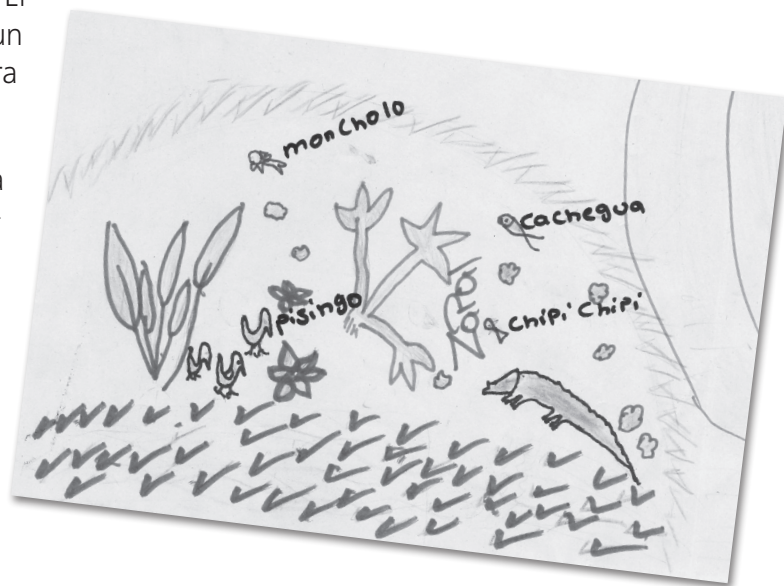
MONOSOLO. TIERRA DE RÍO, CIÉNAGA Y ZAPALES

Al remontar el San Jorge en el *yonson*, a mano izquierda nos encontramos con El Torno, una pequeña comunidad sin tierra donde sus gentes viven de la pesca, la agricultura en terrenos alquilados y de oficios varios. Continuando por el río llegamos al parcelamiento de Monosolo, que colinda al norte con la finca El Torno Monterrosano, al sur con La Salvadora y al occidente con el río San Jorge. Monosolo fue la segunda finca del río San Jorge en ser parcelada, después de La Gloria. Entre 1990 y 1991, se distribuyeron aproximadamente 450 hectáreas de esta propiedad entre 28 familias. La tierra era de Alfonso de la Espriella, un ganadero y agricultor que vivía en Cereté. Él la heredó de su padre, un representante a la Cámara de Sahagún.

La finca se usaba principalmente para ganadería durante el verano, se alquilaba desde noviembre hasta mayo a ganaderos que llevaban las reses caminando desde las sabanas cordobesas. En la parte de atrás había un sector de monte. Como había tanto

zapal, no era fácil sembrar, así que el arroz y el maíz se cultivaban en una franja a la orilla del río. El zapal es un bosque inundado característico de La Mojana.

El señor Alfonso decidió vender porque tenía deudas con los bancos y la finca estaba embargada, pero el terreno tenía muchos zapales bravos y humedales y nadie lo quería comprar. Entonces lo ofreció al Incora. También habló con un amigo, el señor Abel de la Rosa, un cultivador grande, para que hiciera un comité y pidiera la finca en parcelación con personas conocidas; así se evitarían problemas con gente de afuera que tuviera malas mañas o malos negocios.



La mayoría de familias interesadas en adquirir las tierras eran de San Marcos, parejas jóvenes con hijos pequeños, trabajadoras y sin tierra ni empleo. Se organizaron y llevaron a cabo el proceso de adjudicación. Con la venta, el dueño desembargó la finca y se inició la repartición. Unos decidieron que querían estar a la orilla del río,

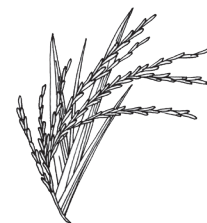
otros preferían el agua y el monte cerca del caño de Mosquito y el resto se ubicaron al lado de la hacienda El Torno o del camino real, por donde pasaba el ganado. Como no siempre se lograban poner de acuerdo en los límites del predio, el Incora envió topógrafos y agrónomos para medir y alinderar los lotes.

El 30% del valor que les correspondía cancelar a las familias fue entre \$ 2.800.000 y \$ 3.000.000 pagaderos al Incora. Cuando esta entidad se liquidó en el 2003, le pagaron al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, que se creó ese mismo año.

“Cada burro amarrado a su estaca”.

En Monosolo no se realizaron proyectos productivos comunitarios. La junta que representaba a la comunidad hizo unos préstamos con el objetivo de comprar bienes en nombre del grupo, pero no todos los parceleros los utilizaron y, sin embargo, les tocó ayudar a pagarlos. En vista de esta falta de coordinación, cada familia decidió levantar su rancho y encargarse de su propia parcela, cultivos y animales. Si tenían con qué cultivar, cultivaban y si no, veían qué hacer sin afectar a los demás.

Con el fin de empezar a generar ingresos, algunos fueron donde el señor Filadelfo Monterrosa, un vecino muy rico, para proponerle criar ganado en compañía. Él aportaba las vacas y la gente ponía el pasto natural, el *engorda gallinas*, que crecía al lado de la ciénaga. En el arreglo de *vaca por leche* los parceleros ordeñaban, vendían la leche al *yonson* y de eso se mantenían.



Para iniciar el cultivo de arroz, otras familias hicieron préstamos con intereses altos y pusieron la tierra de garantía. Pero la finca se demoraba en producir y no siempre lograban pagar los intereses con la cosecha. Entonces, unos siguieron endeudándose año tras año, hasta que tuvieron que entregarle la tierra al prestamista o venderla para pagar.

Algunos parceleros arrendaron una parte de las tierras a personas de afuera y algunos simplemente las vendieron. Eso estaba prohibido, porque el objetivo de la reforma agraria era que la gente del campo tuviera la oportunidad de trabajar y producir. Con el ánimo de que la tierra quedara entre la gente de la comunidad, en ciertos casos los mismos parceleros compraron los predios. El finado Élmer Miguel Gaibao, veedor de la ANUC, iba por las parcelas a explicar qué podían hacer o no según las normas del Incora. Los que vendieron se fueron, otros murieron y algunos están en el pueblo, *asustando el burro con el sombrero* porque no tienen nada. Sin embargo, a pesar de las restricciones, hubo gente que adquirió más de una parcela, lo cual no es permitido por la ley. Actualmente hay propietarios que no viven en el predio ni lo cultivan, aunque sí tienen ganado que manejan los encargados.

Entre los parceleros hay quienes prefieren la ganadería porque requiere menos mano de obra y se puede mover fácilmente en caso de inundación. Además el

ganado da prestigio social. En cambio otros ven en el cultivo del arroz más rentabilidad a pesar de los riesgos de la agricultura. Una de las ventajas del reparto agrario es que permitió que las familias tuvieran sistemas de producción que combinan el cultivo del arroz, la ganadería, especies menores y los cultivos de pancoger. Las parcelas tienen ciclos, a veces son muy productivas y a veces dejan muy poco, y la diversificación es una buena estrategia para asegurar la subsistencia, generar ingresos y mantener un ahorro.

Trabajar por fuera de la parcela en oficios varios ha sido una opción en momentos de necesidad o una forma de complementar los ingresos. Pero para tener una finca productiva y rentable lo mejor es invertir el trabajo familiar en ella y diversificar las opciones de recursos alimentarios y económicos.

Conservar los bienes naturales también ha sido una forma de valorizar la propiedad, como lo hicieron los parceleros al sembrar árboles de madera fina en la orilla del río y en la parcela. En las parcelas, plantaron especies como roble, suan, iguá, tolúa, cedro y perenjú, que no hay en la sabana. Estos palos dan sombra, producen abono, mantienen la humedad, atraen a la fauna silvestre, amarran la tierra evitando que se desbarranque con la presión del agua y sirven de linderos. Muchos de esos árboles se murieron a causa de las inundaciones que produjo el desborde del río Cauca en el 2010 y el 2011 y por la contaminación que venía con esas aguas.



LA BUENA CERCA ES EL BUEN VECINO

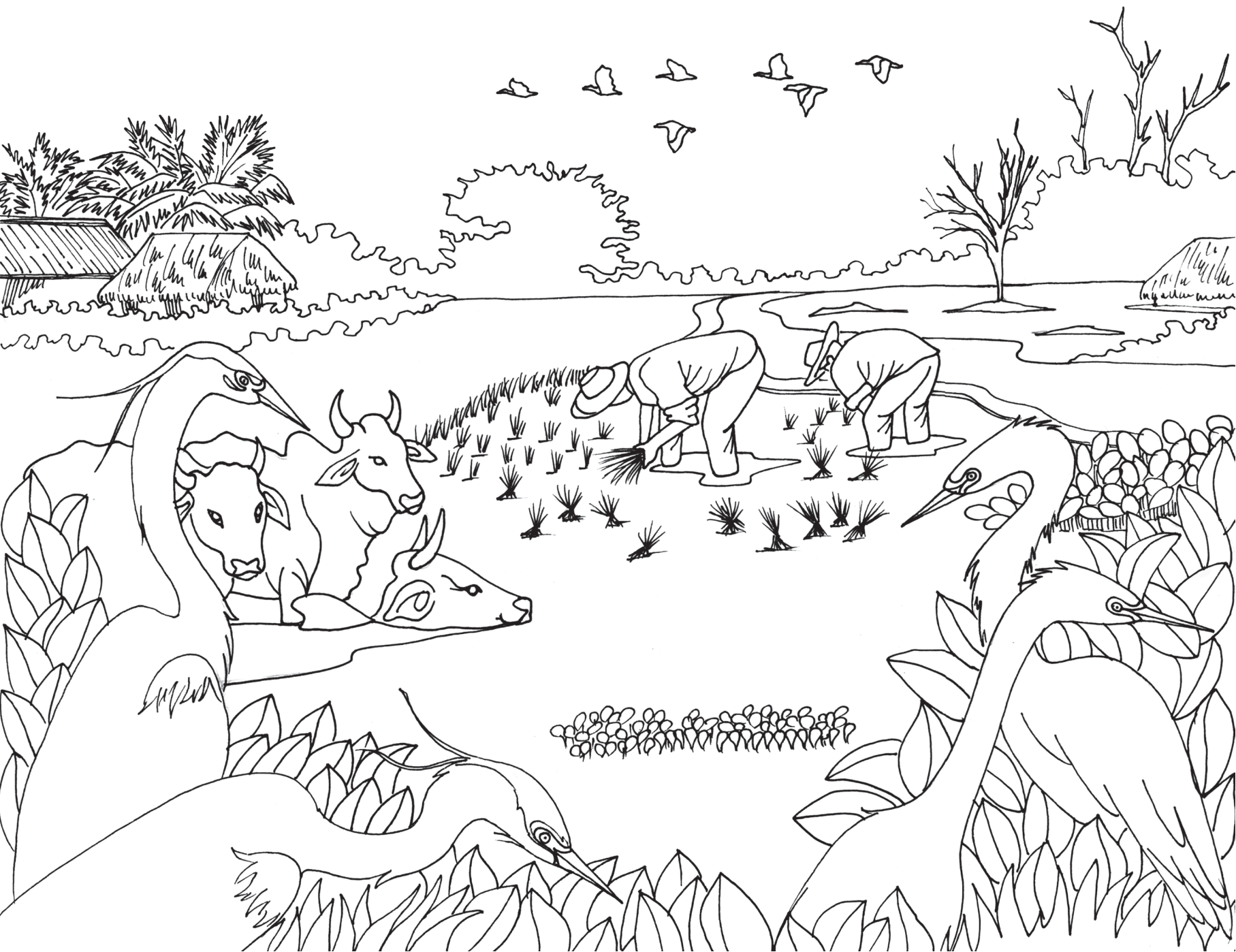
Desde que se inició el parcelamiento, un tema de convivencia ha sido el manejo de los animales, porque ellos no entienden de límites y se pasan de lote en lote buscando comida o agua. Los dueños tienen que estar atentos al mantenimiento de los alambres y corrales, especialmente cuando no hay energía y no se puede poner cerca eléctrica. Con el fin de evitar problemas y ayudarse mutuamente, hay vecinos que dejan una parte de la parcela en comunidad para que los animales pasen libremente.

Otro asunto serio es el cruce de la gente y el ganado por los predios. Cuando hay servidumbre, se da el derecho de paso para que las reses vayan a la ciénaga a beber agua, sobre todo ahora que muchos humedales se han secado. También se permite el paso a los que van hacia la ciénaga a pescar, cazar babilla, coger hicotea o matar pisingo porque generalmente son personas pobres y lo necesitan. Los grandes finqueros prohíben cruzar sus predios, pero los parceleros no. Dar el paso es histórico; incluso cuando se vende una parcela, se hereda la servidumbre. Pero por respeto, antes de cruzar se debe pedir permiso a los dueños, aunque no siempre se hace y de ahí pueden surgir inconvenientes.

La ley del buen vecino se ha practicado en los parcelamientos mediante el trabajo mancomunado, los servicios mutuos y la comida. Si se mata un marrano, se le ofrece al vecino; si se hace sancocho, se le guarda un poco. El arreglo de los problemas por las buenas y con la palabra ha sido uno de los principios de convivencia. Pero cuando la tolerancia y la paciencia se agotan, se recurre a la autoridad y la ley para resolver el inconveniente.

En Monosolo quedan pocas familias fundadoras: Miguel Navarro y María del Carmen Martínez, José Gabriel Paternina –mejor conocido como “Camargo”– e Isabel María Ortega, y Heriberto López y Calixta Morales. No quieren vender la tierra y anhelan dejarles una buena herencia a los hijos para que la aprovechen y disfruten. La parcela ha sido una bendición; con la finca han educado a los hijos y a los nietos. Allí han vivido a gusto y sin tener que cerrar la puerta por miedo al vecino, a los amigos de lo ajeno o a las fuerzas oscuras. Ahora las cosas son más fáciles porque existe la carretera y muchos tienen motos para transportarse, hay energía eléctrica y la mayoría tiene celular para comunicarse. En la tierra los jóvenes tienen una oportunidad de vida y de futuro.

“Esto ha sido un proceso muy largo, pero ya tiene uno la vaquita. Lentamente se dan unos pasos importantes”.



VENEZIA. UNA SOLA FINCA Y TRES PARCELAMIENTOS



Al dejar Monosolo y remontar el río, unas curvas más arriba, pasamos la finca La Salvadora y luego llegamos al parcelamiento de Venecia. Esta fue la tercera finca en ser comprada por el Incora para adjudicar en la zona. Al norte colinda con la finca La Salvadora, al sur con parcelas de La Mancha, al oriente con el caño Viloría y al occidente con el río San Jorge.

Venecia era parte de La Mancha, una propiedad de Miguel Raad, uno de los primeros sirio-libaneses

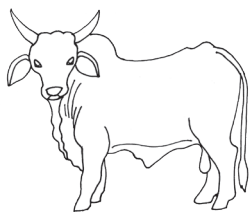
que llegaron a la región. Según los antiguos habitantes de la zona, La Mancha tenía cerca de 3.000 hectáreas que incluían caños y ciénagas. Raad la compró a la familia Caldera de San Marcos. En ese entonces no había muchos cultivos sino ganado criollo y cebú sin hierro, no estaba marcado porque, como Raad era el rico de la región, todos sabían que le pertenecía. Él “daba la junta”, o sea que aportaba dinero para las fiestas o regalaba reses que se sacrificaban durante las corraejas y otras fiestas populares. También daba la tierra a los campesinos a condición de devolverla sembrada con pasto después de la cosecha, lo que se llama *tierra por hierba*. En ese entonces no se cobraba alquiler y los campesinos no se apoderaban de la tierra.

En esa época había poco comercio. El ganado se llevaba desde La Mojana caminando hasta Medellín para su sacrificio. Se vaqueaba a pie o en bestia y a punta de cantos. El monte era espeso y había tigres. Los potreros tenían buenos árboles de sombrío. Se sembraba poco, más o menos 50 hectáreas a la orilla del río. Había poca gente y era sano.

En los años 1970, Raad vendió una parte a Eutonio Bula y heredó el resto a sus hijos y yernos. A Jorge Raad, un hijo de Miguel, le correspondió un predio de

814 hectáreas al que le puso el nombre de Venecia, como la ciudad italiana construida sobre el agua. Luego de cultivar la finca por unos años, Jorge Raad la vendió a un señor Maya, un agrónomo paisa que vivía en San Marcos. Maya se dedicó a cultivar grandes extensiones de arroz en invierno y sorgo en verano; todo era mecanizado y se fumigaba con avioneta. Era la época de bonanza de estos cultivos y mucha gente pudo acumular dinero y tierras. Maya también criaba ganado que alimentaba con pasto natural y sembrado, y tenía frutales cerca de La Mayoría, como se le dice a la casa principal de la hacienda.

A finales de los años 1980, y después de poseer la tierra por varios años, los Maya decidieron venderla al Incora, acosados por las acciones de la guerrilla que a veces se llevaba lotes de ganado o caballos. El propietario vendió voluntariamente. En el comité de negociación de la tierra participaban el gerente regional del Incora, el subsecretario del consultorio jurídico, el presidente de la ANUC seccional Sucre y dos delegados del predio a adjudicar. El Estado tenía topes para el pago según la aptitud de la tierra y la ubicación. En septiembre de 1990 el Incora adquirió la finca y la inscribió en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Marcos. Cuando se inició la adjudicación ya no había cultivos en el predio, sino solo ganado.



“Siempre hubo discusioncitas pero nunca hubo problemas mayores, así es la vida”.

El señor Maya apoyó a sus trabajadores para que se organizaran, fueran a las reuniones con el Incora y adquirieran la parcela. Varias personas y líderes intervinieron en el proceso: Luis Pérez inició la promoción del proyecto buscando gente de casa en casa. Rafael Modesto Gil y Santana Cotera Flórez lideraron el comité; luego los reemplazaron Parmenio Pérez en la presidencia de la Junta y Samuel Choperena en la vicepresidencia. Miguel Segundo Severiche Arias, Ventura Camacho, Evaristo Miranda, Rafael Gil, Ubaldo López, Humberto Cárdenas, conocido como “Pucheca”, Milcíades Machado, Andrés Madero, Luis Elber Lasso, entre otros, colaboraron. Las reuniones se hacían en San Marcos y otras veces en la finca, en La Mayoría. Aunque los hombres eran los más visibles en la negociación y asumían el liderazgo público, las mujeres también trabajaban para concretar el proceso: Dora Herrera, Noris Avilés, María Luisa Palacio, Roquelina Arias, María Ortega, Zoila Rosa Ascencio, entre otras, fueron luchadoras desde el inicio.

La expectativa de acceder a la tierra hizo que se presentaran parejas ficticias, es decir, hombres que llevaban a una mujer como su esposa para cumplir con el requisito del Incora y ser tenidos en cuenta en la selección. Una vez adquirirían la tierra, se separaban.

Cuando el Incora iba a mirar las fincas destinadas a la adjudicación parcelaria, tenía que dar un concepto de si era apta para la agricultura, la ganadería y para vivir. El concepto de Venencia fue negativo porque la finca era muy baja y no podía ser productiva todo el año. Sin embargo, los campesinos dijeron que sí servía, que sí era buena para la ganadería y la agricultura del arroz, del plátano, de la yuca. Así la querían y el nivel de la tierra no era problema porque el suelo se podía levantar, aterrándolo, para cultivar el pancoger de la familia. Los funcionarios del Incora no entendían lo que eran las culturas anfibia.

Jurídicamente los campesinos recibieron la finca en marzo de 1994, mediante la Resolución 0395. La repartición de las tierras fue negociada entre las familias beneficiarias y la junta de selección, compuesta por personas de la ANUC y del Incora. Por su tamaño, la finca se dividió en tres sectores y se repartió entre cuarenta familias.

Hubo muchas reuniones y discusiones, también mediación de los mayores o los líderes para llegar a acuerdos, porque unos querían estar al borde del río, cerca del terraplén, que era la parte más alta y seca y se facilitaba el transporte por el agua. Otros escogieron la zona media, por la fertilidad de los suelos y porque allí quedaba el camino real por donde pasaban las maquinarias y los viajes de ganado. La zona de Viloría, en la parte posterior del predio, le convenía a quien le gustara el pescado, porque estaba a la orilla de ese gran caño. Inicialmente, eran 20 hectáreas por familia, aunque por la ubicación de los predios, los beneficiarios acordaron que algunas parcelas fueran de menor tamaño y otras un poco más grandes.



Toda Venencia tiene una forma parecida a la de una culebra y está atravesada por humedales, por eso las parcelas se organizaron cada una al lado de un cuerpo de agua: el río, el caño y la ciénaga.

Como no podía dárselos gusto a todas las personas, algunos quedaron donde no querían. Al final, se distribuyeron así: Venencia 1, al borde del río, con 14 familias. Venencia 2, cerca de caño Mosquito, con 13 familias. Venencia 3, cerca del caño Viloría, se repartió entre 13 familias. Todos los predios tienen partes altas donde ubicar la vivienda y el pancoger y partes bajas para el arroz y el ganado.

“Esta es una cuestión de fe. Los que tenían fe, no dudaban de que sí era cierto que esta finca la iban a vender al Incora”.

Lo primero que hacía el Incora al momento de la adjudicación era entregarle a la familia la resolución donde indicaba la cuota parte que le correspondía al beneficiario. Este documento se debía protocolizar en una notaría e inscribirse en la Oficina de Registro de

Instrumentos Públicos del círculo correspondiente, sin necesidad de pagar la primera cuota. Según las leyes agrarias, el Estado subsidiaba el 70% del costo de la tierra y el beneficiario cancelaba el 30% restante al Incora, además del valor de la mensura y el amojonamiento del predio, en un plazo de 15 años. Cuando la familia quedaba a paz y salvo con la deuda, el Incora le entregaba el título individual con escritura, para que la legalizara mediante registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Muchas familias ni siquiera tenían el dinero necesario con qué ir hasta San Marcos o Sincelejo a hacer el registro, así que el Incora sugería pagar la deuda con un crédito de la Caja Agraria o de un banco. El préstamo se respaldaba con la tierra, pero las entidades bancarias generalmente encontraban una excusa para no darles créditos a los campesinos. También se dieron casos de trabajadores del Incora que recogían dinero de los parceleros y no lo entregaban al Gobierno sino que se lo quedaban ellos, así que hubo quienes pagaron y tuvieron que repagar después.

Como la gente no tenía conocimiento ni experiencia en el tema, le tenía miedo al crédito y, por eso, varios vendieron desde el inicio. Otros simplemente recibieron la tierra como negocio y pronto la vendieron barata. En algunos casos se respetó el reglamento de avisar al Incora y a la junta, para que los vecinos aprobaran la venta en la asamblea. En otros casos eso no se cumplió, lo cual ha ocasionado problemas con los títulos e incluso hasta atropellos y humillaciones de nuevos propietarios que no respetan los linderos o los acuerdos de palabra. Sin embargo, ya pasaron los 15 años reglamentarios que impedían la venta de las parcelas.



Al recibir la finca en común y proindiviso, cada familia se comprometía a explotar comunitariamente su parte, mediante la organización de una empresa común con el resto de los parceleros. Pero Venecia nunca recibió créditos ni apoyo para formar una empresa comunal o una cooperativa. La adjudicación en común y proindiviso tiene ventajas y desventajas. Por una parte, puede proteger a los propietarios frente a las presiones de personas con poder que quieran adquirir y concentrar la tierra. Por otra parte, también ha ocasionado problemas económicos y legales, como cuando un beneficiario puso el indiviso de prenda en un crédito hecho a nombre de la comunidad. Al no pagar la deuda, la finca fue embargada; además, el embargo al título común no permitía sacar la escritura pública de las parcelas individuales y perjudicaba a los vecinos. Los parceleros se vieron obligados a contratar a un abogado que defendiera los predios y salvara sus propiedades. El deudor tuvo que cancelar la deuda individualmente y desde entonces no se permite hacer un crédito que comprometa la tierra de los compañeros.

Otras dificultades que han tenido los parceleros es que las adjudicaciones y los títulos han llegado con errores en los linderos o con nombres y datos mal escritos. Si el título no está correcto, no se puede registrar, hay que esperar a que lo rectifiquen nuevamente. Entonces, la gente ha tenido que solicitar la rectificación pero es un proceso que toma mucho tiempo y exige dinero para el desplazamiento hasta las oficinas de Sincelejo y los gastos de fotocopias, sellos y trámites. Además el Incora lo liquidaron en el 2003. Al Incora lo reemplazó el Incoder, que también lo liquidaron en el 2015. La entidad ahora encargada de estos temas es la Agencia Nacional de Tierras.

La ineficiencia de las instituciones agrarias y la poca atención que recibe la gente por parte del Estado en el tema de la tierra es una de las causas de la informalidad en la propiedad rural. Otra causa de la poca claridad jurídica en la tenencia es la complejidad de las leyes y normas del sistema de titulación y registro que los campesinos desconocen y los enreda. La mayor parte de los parceleros pagó el 30% de la deuda que les correspondía y tienen paz y salvo. Además cancelaban el predial. Pero se han dejado coger la noche con el asunto de la formalización.

“Nos supimos seleccionar bien... puros cobardes, aquí nadie pelea ¿oyó?”

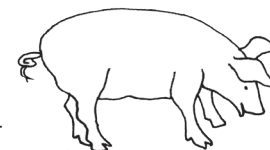
Apenas los topógrafos del Incora midieron y establecieron los linderos, las familias fueron cercando el frente de la finca y sembrando los alimentos principales:

el *cayo* de chopo, yuca, maíz y hortalizas. El *cayo* es una porción pequeña de tierra destinada al cultivo de chopo principalmente, que es la variedad más común de plátano. El chopo también se conoce como mafufo o cuatrofilos. Lo que más se cultivaba comercialmente en ese tiempo eran el sorgo y el arroz; cada quien metía su tractor a arar su pedazo de tierra y si no tenía *fuerza*, lo sembraba a chuzo. Cuando adquirieron los cerdos y el ganado, cercaron las parcelas para evitar daños por animales porque a nadie le gusta que le dañen su trabajo.

Mientras *paraban* los ranchos y la finca, las familias con niños pequeños se quedaban en la casa de La Mayoría, que funcionaba como una casa comunitaria. Con apoyo del señor Filadelfo Monterrosa algunos parceleros consiguieron unas vacas por la leche y cada día las ordeñaba una persona distinta, así, todos se beneficiaban con la venta. La gente se servía la una a la otra, colaboraban rozando un día aquí y otro día allá, pagándose los favores. Esto ya casi no se hace porque ahora cada quien tiene su modo de trabajar sus cosas.

Al principio el Incora hizo presencia para respaldarlos en las decisiones comunitarias. No todas las reglas eran escritas, pero se tenía claridad en que había que obrar correctamente, respetar los acuerdos y que las cosas se debían arreglar hablando, buscando que no hubiera conflicto entre ellos. El principio que se seguía era el de “yo lo cuido a usted y usted me cuida a mí”, no se aceptaba la maldad y un parcelero no podía enamorar a la mujer de otro parcelero.

Entre las normas que se acordaron, nadie podía coger



las cosas de otro; si se dejaba la casa sola con una merca o con un sembrado de plátano con gajos madurándose, así mismo se debía encontrar al regreso. En caso de robo, el comité de selección hablaba con los implicados y, si era el caso, los sacaba de la parcela. Eso ya no sucede porque muchas de las normas iniciales ya no se cumplen. Otra práctica de cuidado que se hacía en años anteriores era abrir un guardafuegos entre los deslindes, un espacio entre las parcelas para evitar que la candela se pasara al lote vecino cuando se quemaba el monte antes de sembrar. Si el fuego se cruzaba, había que controlarlo. Ahora poco se quema el monte porque se trabaja de manera tecnificada.

Por iniciativa propia, los vecinos de confianza no cercaban los terrenos de la parte de atrás de la finca y los dejaban en común para que el ganado pudiera pasar y tomar agua libremente. Las reses se distinguían por la marca de hierro del dueño. Aún hay quienes tienen parte de la tierra en comunidad, pero la mayoría tiene la parcela cercada.

En los bienes y zonas públicas, como la ciénaga, no se ha restringido el acceso a los que van a coger

pisingo, ponche o hicotea. Lo mismo sucede con la gente que va al zapal o pesca a la orilla del río y se busca el pan de cada día. Existen reglas básicas, como no hacer caza o pesca intensiva o utilizar veneno, ni hacer fogatas en época de verano, pero se entiende que la gente necesita vivir y que estos son espacios de uso comunal.

Con el cambio en el clima y los fenómenos de La Niña y El Niño las fincas han cambiado. El río y los caños se han sedimentado y algunas ciénagas se han secado. El zapal donde vivían el tigre, los caimanes, la hicotea, la babilla y el ponche ahora es un potrero. En el 2010, el desbordamiento del Cauca, que dejó la zona inundada durante cuatro años, se llevó la variedad de vida animal y vegetal, silvestre y doméstica. En ese entonces el agua cubrió hasta la mitad de las casas, la gente tuvo que subir las pertenencias al zarzo y dormir allí; otros armaron *trojas* y *tambos* en la parte más alta del terreno para resguardar los enseres más importantes y pasar la noche a la intemperie. Muchos no abandonaron la parcela pero algunos tuvieron que irse al pueblo a sobreaguar la situación.

“Yo le he dado una importancia tan grande que nada me mueve a vender. Acá estamos y luchamos y quedará para nuestros hijos. Que ellos tomen otra decisión, es cosa de ellos”.

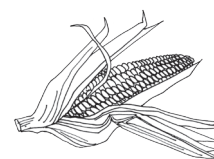
Durante los primeros años de los parcelamientos había mucho personal, las familias eran numerosas y las parcelas parecían un pueblo. Era muy bonito porque los hijos estaban pequeños y jugaban, se hacían fiestas con música de porro y vallenato del San Jorge y baile del bueno. Si se mataba un cerdo se mandaba el *bocao* a los vecinos, a cada uno su miguita de carne. Todo era sano. A partir de la división de la finca en tres grupos la gente se dispersó y casi no se reúne porque cada cual está ocupado con lo suyo. Sin embargo, en caso de emergencia se ayudan.

A medida que crecían los hijos, se iban a estudiar a San Marcos o más lejos aún, según la capacidad económica de la familia y el nivel de estudio de los jóvenes. En las vacaciones y las fiestas, varios de los que estaban afuera regresaban y los vecinos se reunían a compartir con comida, baile y paseo. Todavía se comparte, pero a medida que los *nuevos* han salido a estudiar, a trabajar o a buscar la vida en otras partes, los padres se han quedado solos; las familias actualmente tienen en promedio cuatro personas. Hace falta mano de obra joven. Sin embargo, hay hijos de parceleros que han optado por quedarse en la finca y poner a producir la tierra. Otros que probaron la vida en la ciudad han regresado porque les gusta la vida rural y en el campo ven posibilidades económicas para ellos y sus hijos.

En 1984, una gran inundación dañó los ranchos de palma y bareque de muchas familias en La Mojana. Las familias de La Gloria, Monosolo y Venecia, que eran los únicos parcelamientos que existían entonces, se vieron beneficiadas cuando, en 1997, durante el gobierno de Samper, la ministra de agricultura Cecilia López dispuso una partida presupuestal para invertirla en terraplenes, muros de contención y en vivienda rural



como medida de reparación. La entidad constructora fue el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe. El diseño venía preestablecido desde Bogotá. Las casas tenían dos habitaciones, una sala y un baño; eran de bloque de cemento con techo de Eternit y piso de cemento. Fueron levantadas del suelo unos 50 centímetros para aislarlas de la humedad, pero con las inundaciones y el aterramiento las viviendas construidas en zonas bajas se han hundido y los pisos se han partido. Algunas familias les han hecho arreglos y mejoras a su gusto.



VENECIA 1. LAS PARCELAS DEL RÍO

*“Como sabemos un poquito de agua,
hicimos una balsa grandiosísima y
trajimos camas con colchones”.*

Las catorce familias de este parcelamiento situado en frente del río recibieron terrenos un poco más pequeños que los demás por estar en un lugar privilegiado. La cercanía del río les daba la posibilidad de pescar cerca de la casa, sembrar a la orilla del río, transportarse con mayor facilidad, abreviar las vacas y bombear agua de riego.

Al principio hubo que limpiar los lotes a machete para levantar el rancho y empezar a sembrar. Los zancudos y otros bichos eran bravos y varios no resistieron esas plagas. Por eso durante los primeros meses algunos hombres fueron a trabajar solos y las mujeres se quedaron en el pueblo con los niños. En otros casos, la familia entera trabajó rozando monte y *parando* la finca.

Muchos de los materiales y las pertenencias se llevaron por el río desde San Marcos en canoas, balsas y lanchas a motor. Las casas eran de palma y techo de hoja, que son más frescas. El piso era de tierra. Igualmente el fogón se hacía de tierra, levantado sobre una estructura de madera, aunque ahora también se cocina con gas ocasionalmente.



Alrededor de la casa, los parceleros sembraron plátanos y palos de fruta como mango, papaya, guayaba, limón, naranja, caimito, guanábana, zapote y coco. Las mujeres cultivaron berenjena, ají dulce, pepino, frijol, tomate y habichuela para las sopas y secos. Rápidamente los patios empezaron a llenarse de cerdos, gallinas, patos, pavos y cocás. Alrededor de la casa, y a veces en recipientes viejos, sembraron plantas medicinales para tratar muchas dolencias porque no había un centro de salud cerca y en caso de enfermedad tocaba ir hasta San Marcos.

En los años 1990, cuando se repartió la tierra solo existía el terraplén al borde del río que era donde los ricos guardaban el ganado. La gente se transportaba por agua en *yonson*, canoa o chalupa, o por tierra a pie, en mula, burro, caballo o en bicicleta. Con las lluvias, la gente y el ganado sufrían mucho porque se atollaban en el barro. Cuando se establecieron las parcelas y las viviendas, los grandes propietarios de la zona y los campesinos decidieron hacer una carretera para mejorar el acceso. Los ricos pusieron la maquinaria y los parceleros, la mano de obra. Ahora las casas están al borde de la vía y cuando la gente pasa por allí a veces se detiene a conversar un rato a la sombra de un frondoso palo de mango.

La carretera ha facilitado el transporte y agilizado el acceso a la autopista y a San Marcos, lo cual es importante en casos de emergencia. Si hay aguaceros fuertes, la vía se pone mala y a veces ni siquiera hay paso. El pisoteo de los viajes de ganado la deteriora aún más. Se han hecho estudios de factibilidad para pavimentarla sin que hasta el presente se haya concretado nada; el dinero se pierde en el camino, entre los bolsillos políticos.

A pesar de tener el río cerca para el abastecimiento de agua, últimamente la gente ha tenido que cavar pozos profundos y bombear el líquido de consumo de la casa porque el río está contaminado con agroquímicos y metales tóxicos que fluyen por el agua desde las zonas mineras del alto San Jorge.

De los parceleros originales de Venecia 1, cinco han vendido por distintas razones. Las familias que permanecen se visitan y se colaboran. Saben que son la fuerza del lugar.



VENECIA 2. LAS TIERRAS DEL CAÑO MOSQUITO Y DEL CAMINO REAL

“Mientras no haya inconveniente, es bueno estar en comunidad porque los vecinos se ayudan”.

A este parcelamiento llegamos a pie, atravesando las fincas de Venecia 1. Las viviendas están ubicadas a lado y lado del caño Mosquito, en la zona más alta por donde antiguamente pasaba el camino real que iba paralelo al caño y terminaba en El Torno. Esa era la vía principal de las mulas, el ganado y los transportes del arroz antes de que se construyeran las carreteras al lado del San Jorge y del caño Viloría.

Este caño no es tan grande como Viloría y por lo tanto no es navegable; además, con las inundaciones se ha sedimentado y en verano se seca. En invierno el agua es sucia y por eso no se utiliza para tomar o bañarse. En el caño se crían babillas, que son peligrosas porque a veces se comen los patos y las gallinas o pueden atacar y morder, en especial a los niños. Aunque hay quienes cazan y comen babilla, las familias del parcelamiento no la consumen.

En el fondo de los predios hay ciénagas y zapales, monte y matas de *lata* de las que se usan para hacer techos de casa. En estos lugares se cazaban *ligas* finas como ponche, caimán, hicotea y varias clases de patos;

también se metía el ganado por cruces y trochas. En épocas de invierno, el paso por el fondo era difícil porque la ciénaga se crecía mucho y la gente quedaba aislada. Para salir a la carretera y la orilla del río, había que construir puentes de madera y se necesitaba una embarcación, una canoa que atravesara el agua. Los parceleros de Venecia 2 aún enfrentan esa situación por la falta de vías de acceso a sus predios, sobre todo cuando hay inundaciones.

Al realizar la mensura de la finca, los funcionarios del Incora hicieron los deslindes pero no pudieron delimitarlos con mucha precisión sobre el terreno porque no podían cruzar por el monte y los zapales. Por esa razón, las tierras del fondo quedaron en comunidad. Todos saben su punto de límite, pero las familias originales y los vecinos antiguos las comparten y las manejan en comunidad con normas claras. Cada uno tiene derecho a meter ganado rigiéndose por una tabla de valor: el que tiene más tierra puede llevar más vacas, es proporcional. Las vacas se distinguen porque cada propietario tiene su marca y la gente conoce lo suyo. Incluso los vecinos conjuntamente han hecho corrales de encierro de las reses y pozos profundos desde donde se bombea el agua de consumo.

Con el abonamiento de las tierras y los zapales después de la ola invernal del 2010, ya se puede pasar al fondo a pie para rectificar los linderos y cercar. Esta es una tarea pendiente para clarificar la propiedad individual.

Los árboles de roble que abundaban en el terreno les sirvieron a los adjudicatarios para construir las primeras casas, los postes y las canoas. Entre todos se pusieron de acuerdo y aserraron conjuntamente para



el beneficio común. Los palos de corazón también servían de mojones para la delimitación de los terrenos; si el árbol se partía o moría, se quitaba el tronco y se renovaba. Hoy día se usa el alambre de púa o la cerca eléctrica.

En los primeros años de la repartición, la junta del parcelamiento tenía reglamentos. Por ejemplo, evitar tener cerdos que pudieran afectar al vecino al comerse las maticas de yuca. Ahora, en cambio, hay otras normas; si una persona quiere tener cerdos, hace un chiquero, una porqueriza o los mantiene amarrados. A veces se sueltan para que caminen un poco. Las vacas son más fáciles de manejar con el alambre.

Al visitar el fondo de los terrenos, notamos huellas claras de los lomillos que construyeron los indígenas antiguos hace miles de años para la vivienda, el cultivo y el entierro de los muertos. Algunos son muy altos y con árboles grandes que le sirven de refugio al ganado cuando hay mucho sol o agua. La presencia de estas lomas deja a la persona maravillada de cómo los indígenas modificaron el paisaje para convivir con las inundaciones. Cuando llegaron los españoles en los años 1500, La Mojana ya no estaba tan poblada y los canales y lomillos no se utilizaban de la misma manera. Los arqueólogos creen que el despoblamiento del lugar fue a causa de una gran sequía que obligó a la gente a buscar otros horizontes. Como lo dicen los mojaneros de hoy, con el agua y las inundaciones se puede vivir pero con la sequía no, sin agua no es posible la existencia.

“Lo que falta aquí es vía para producir, esto con vía es productivo, si no está estancado”.

El camino de tierra que cruzamos cuando vamos hacia las casas de caño Mosquito es el camino real que todavía se usa para andar en moto o en bestia, pero no recibe mantenimiento por parte del municipio. El arroz se saca a la carretera principal en mula o en caballo, unos lo guardan y esperan hasta el verano. La vía es muy necesaria para el transporte; en estos momentos, si hay una emergencia, hay que llevar al enfermo en hamaca porque no hay otra manera de sacarlo a la carretera o al río.

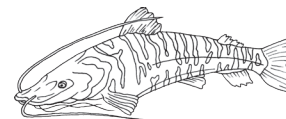
En Venecia 2, como en otros parcelamientos, llega la señal de celular pero hay que ubicarse en un sitio especial para tener buena recepción. A veces es en la mitad del potrero, al lado de un árbol o cerca del poste de la casa. Existe un acueducto comunitario con tanque elevado para el consumo doméstico, que lo maneja un vecino y se paga por el servicio de mantenimiento.

La infraestructura para la energía se empezó a instalar en el 2010, pero las inundaciones impidieron su funcionamiento. En el 2013 llegó el servicio pero es irregular y a veces falla durante varios días. Incluso en Venecia 2 hay familias que siguen a oscuras por el robo de un transformador que no ha sido reemplazado.

El colegio y la escuela que vemos cerca del caserío quedaron en muy mal estado después de las

inundaciones de la ola invernal. Ese fue uno de los momentos más duros en la historia de las parcelas porque puso a prueba los conocimientos acumulados durante años, las estrategias de adaptación y la capacidad de sobreponerse a las dificultades. De ahí quedaron muchos aprendizajes.

A pesar de las dificultades, los parceleros siguen adelante y siempre encuentran una chispa de humor frente a la adversidad. Frente a la demora del Gobierno para atender la emergencia ambiental causada por la apertura de un chorro de agua que inundó las parcelas, los vecinos decidieron bautizarlo con el nombre de la modelo Natalia París, porque mucha gente del Gobierno y curiosos iban a tomarle fotos pero nunca solucionaban nada.



VENECIA 3. LAS PARCELAS DEL CAÑO VILORIA

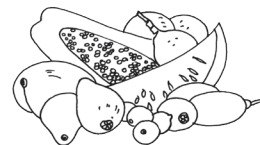
“Muchos no reconocen que uno tiene que agradecerles a los que le ayudaron a conseguir la tierra”.

Al dejar Venecia 2 para visitar las parcelas de caño Viloria podemos ir a pie si cruzamos las fincas, pero el paso es complicado por el monte y el agua. La mejor manera de llegar a Venecia 3 es tomar la vía San Marcos-Majagual, atravesar los puentes y desviar a la derecha por el primer caserío, Calle Nueva. De ahí se sigue la carretera destapada que va por la orilla del caño y pasa por Tumba Cobo, la finca La Eureka y otras fincas hasta las parcelas. También se puede ir embarcado en una canoa desde Calle Nueva y remontar el caño mientras se admira el paisaje.

Como en los demás parcelamientos, las viviendas se encuentran a lo largo del caño, pero están separadas del agua por un terraplén que hoy se emplea como carretera. Al momento de la adjudicación las condiciones de acceso eran limitadas por la falta de vía. Entre las principales acciones que hicieron los beneficiarios fue participar en obras que fueran de provecho para todos, como marcar linderos y poner cercas, así como la construcción de servidumbres y callejones para movilizarlos y el ganado.

Cuando los aspirantes a la tierra empezaron a organizarse en 1989 para solicitar la finca, hacían reuniones cada quince días, los domingos. No tenían ánimo de lucro ni interés político, lo que querían era la tierra para trabajar. Cuando se la adjudicaron, se dedicaron a organizar las fincas. También establecieron estatutos para la convivencia, como ser amables y no ofenderse ni maltratar al otro física o verbalmente, ayudarse unos a otros construyendo la casa o con cualquier trabajo que no pudiera hacerse solo. Los puercos no eran muy bien vistos por los daños que podían causar y quien los tuviera debía mantenerlos bien seguros.

Algunos campesinos pertenecían a la ANUC y tenían un carnet que los acreditaba. El carnet les facilitaba el acceso al crédito con la Caja Agraria o el banco, aunque no era garantía para obtener un préstamo. Actualmente no hay créditos para los pobres o los pequeños productores y los bancos exigen muchos requisitos que la gente no puede cumplir. Hay que tener mucha suerte para acceder a un préstamo bancario. Además, cuando no logran pagar las deudas, corren el riesgo de perder la tierra. Así les ha sucedido a varios. Otra solución ha sido vender porciones de la finca para cubrir los créditos y no perder toda la propiedad.



Al día de hoy quedan muy pocos adjudicatarios originales. Los fundadores se han ido o han muerto, otros están muy mayores y no tienen condiciones para seguir ocupándose de la parcela. En las parcelas el jornal ha sido en su mayoría familiar; adultos, jóvenes y pequeños aportan de distintas maneras. La labor en la finca es dura y siempre hay trabajo que hacer; pero a la vez está la satisfacción de tener lo propio y vivir del esfuerzo familiar. Los que no están enseñados al campo y no saben trabajar no lo valoran, y a veces, cuando heredan la tierra, la venden rápidamente.

“Antes de tener tierra, trabajaba sembrando en lo ajeno. Ahora estoy en una sola parte y tengo mi cayo de chopo”.

Los suelos de Venecia 3 han sido muy buenos por la fertilidad. En los primeros años, el monte se desyerbaba a machete, no se abonaba con nada y la productividad era muy buena. En esas épocas era más fácil planear los cultivos ya que el clima era más regular; se sabía que el sábado de Gloria se sembraba el maíz y los cultivos de sereno porque en la noche llovía. También se podía sembrar maíz en el verano porque el suelo permanecía inundado todo el invierno y quedaba fresco cuando bajaba el agua.

Muchos de los alimentos se producían en la finca y poco era lo que se compraba en el pueblo: aceite, sal, azúcar, café, elementos de aseo, ACPM, entre otras

cositas. Había menos productos de consumo o de lujo y la gente tampoco tenía mucho dinero. Las comidas eran saludables, de fuerza, llenaban y ponían a sudar.

En La Mojana el cultivo principal ha sido el arroz y las parcelas no son una excepción. Por lo regular, actualmente los campesinos parcelarios siembran entre una y dos hectáreas para el autoconsumo y la venta. En los primeros años el arroz se cortaba con gancho y se pilaba en el pilón de madera. Si había modo, se contrataba maquinaria. Solo en el arroz se usaban las semillas mejoradas, el resto eran criollas y se guardaban en costales o totumas y se intercambiaban entre vecinos. Cerca de la casa, en terrenos más pequeños estaban el plátano, la yuca, la calabaza, y las hortalizas: pepino, berenjena, ají, espinaca. No faltaban los palitos de frutales.

El resto del terreno se usaba para el ganado de carne y leche. Se iba al corral a ordeñar y se tomaba leche sin hervir porque no había aftosa. Se fabricaba queso salado amasado y suero que se mantenía en totumas para acompañar el arroz o la yuca. Los animales de la casa eran criollos: cerdos, gallinas y patos, no existían los pollos *purinos*. Por la cercanía al caño Viloría, había acceso a *ligas* silvestres muy buenas y abundantes que complementaban la alimentación: pescado, hicotea, ponche. Como no había energía, la carne y el pescado se conservaban con sal o ahumados, no se congelaba nada. Actualmente las parcelas tienen servicio de energía y un acueducto comunitario de pozo profundo del que se bombea el agua, pero no a todos les llega el servicio.

En ese entonces, al igual que hoy, la jornada empezaba a las cuatro o cinco de la mañana con un tinto dulce. A las siete, después de trabajar un rato, se comía

arroz, chicote de yuca o plátano y queso. Si había pescado se servía con arroz o yuca y ajonjolí. También se comía ahuyama hervida, bollo de maíz y café con leche. El almuerzo era al medio día. Podía ser pescado frito, sopa, hicotea, machucho, mote o carne. Si no había *liga*, el arroz se acompañaba con pepino, suero, cebolla y ajo, con berenjena con huevos, o ensalada de tomate y cebolla. Se cenaba temprano, a las cinco de la tarde, porque había mucho zancudo; se alumbraba con mechón y la gente se acostaba temprano.

En Semana Santa la dicha era tomar chocolate criollo con leche, acompañado con queso, yuca, ñame, plátano o arepa de maíz biche. Era también la época de los dulces de frutas, yuca, ñame, palmito y orejero para la casa y para repartir a los vecinos. No faltaba el traguito, el *ñeque* y el comercial. Una regla de ayer y de hoy es ofrecer comida al llegado cuando la hay, la comida no se mezquina y así como uno comparte, sabe que le compartirán. Es la ley de la reciprocidad.

“¿Dónde se echa uno un sueño tranquilo? En el pedazo de tierra que uno tiene”.

La tierra es la materia prima de la producción y el alimento para los campesinos. El que no tiene tierra debe vivir de su jornal, tener un oficio o trabajar en distintas labores. El agua también es vital, el acceso a diversas fuentes de agua dulce es parte de la bendición de las parcelas. Las inundaciones a veces son un problema, pero sin agua no tendrían nada, esa es una condición de las culturas anfibias.

En las parcelas se pasan dificultades, se siembra al fiado y con intereses altos, no hay mercado ni control de precios. Los campesinos conviven con el riesgo y la incertidumbre; como se gana, se pierde. El trabajo del campo requiere que la gente sea fuerte y activa, exige estar con la mente abierta y el cuerpo dispuesto al esfuerzo físico y la sensibilidad de los sentidos. Las alteraciones en el paisaje por la acción humana y por las fuerzas mismas de la naturaleza ponen nuevos desafíos, hay que experimentar y buscar soluciones a los problemas. Día a día se debe observar atentamente la naturaleza y su movimiento. Las aves, los animales, los insectos, así como la luna, el viento y la humedad dan pistas sobre el clima que sirven para planear la siembra.

Luego de la inundación de 2010 las tierras quedaron aún más abonadas para agricultura y ganadería. Pero también quedaron contaminadas con el mercurio y otros metales que se usan en la minería y que afectan la salud de la gente y del ambiente. En los últimos años han aparecido nuevas enfermedades cuyo origen se desconoce y los médicos no saben diagnosticar. Para los dolores se recetan acetaminofén y antibióticos que alivian por un rato pero no van a la raíz del mal.

En medio de los retos de la región, el campo y la tranquilidad siguen siendo una inspiración para los campesinos. Compositores, músicos y juglares encuentran en la naturaleza material para sus creaciones. Sobre la tierra, el agua, la vegetación y los animales se comenta, se hacen canciones y se narran historias. En la parcela se oye al amanecer el canto de las aves, de la tía maría, del toche, de un pajarito negro que se llama mulata. Escucharlos es una diversión.

FLUJOS DE BIENES Y RECURSOS EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS PARCELAMIENTOS

PATIO:
Habichuela, ají, pepino, espinaca, tomates, col, cebollín, pimentón, caraota, guandul, calabaza, ahuyama, berenjena, sandía, coco, patilla, guanábana, guayaba, papaya, limón, cacao, naranja, mango, chupa, mandarina, mamoncillo, guama, níspero, zapote, aguacate, yuca, ñame, plátano hartón, chopo, ajonjolí, huevos, pollos, gallinas, patos, pavos, queso.

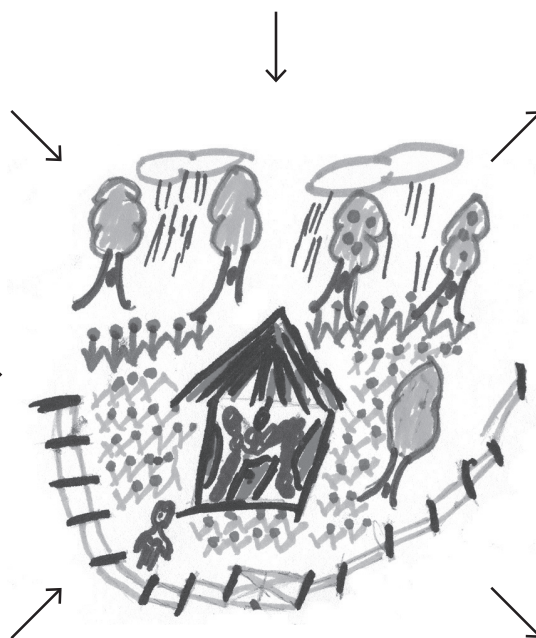
POTRERO:
Ganado bovino, ganado bufalino, carnero, chivo, burro, leche.

PARCELA:
Arroz (criollo y federado), maíz, cachama, caña, panela, madera de iguá, roble, campano, acacio, totumo, merina.

RÍO:
Agua, pescado: bagre, barbudo, viejito, arenca, vizcaína, doncella.

CAÑO:
Pescado, babilla.

CIÉNAGA:
Bocachico, bagre, blanquillo, lora, moncholo, viejitos, mojarra, cachama (introducidas), hicotea, ponche, babilla, pato real, pato pisingo, chavarrí, garza morena, guartinaja, venado.



PUEBLO O VECINOS (VENTA):
Pastos, arroz, leche, terneros, pollos, panela, huevos, pollos, gallinas, patos, cerdos, caballos.

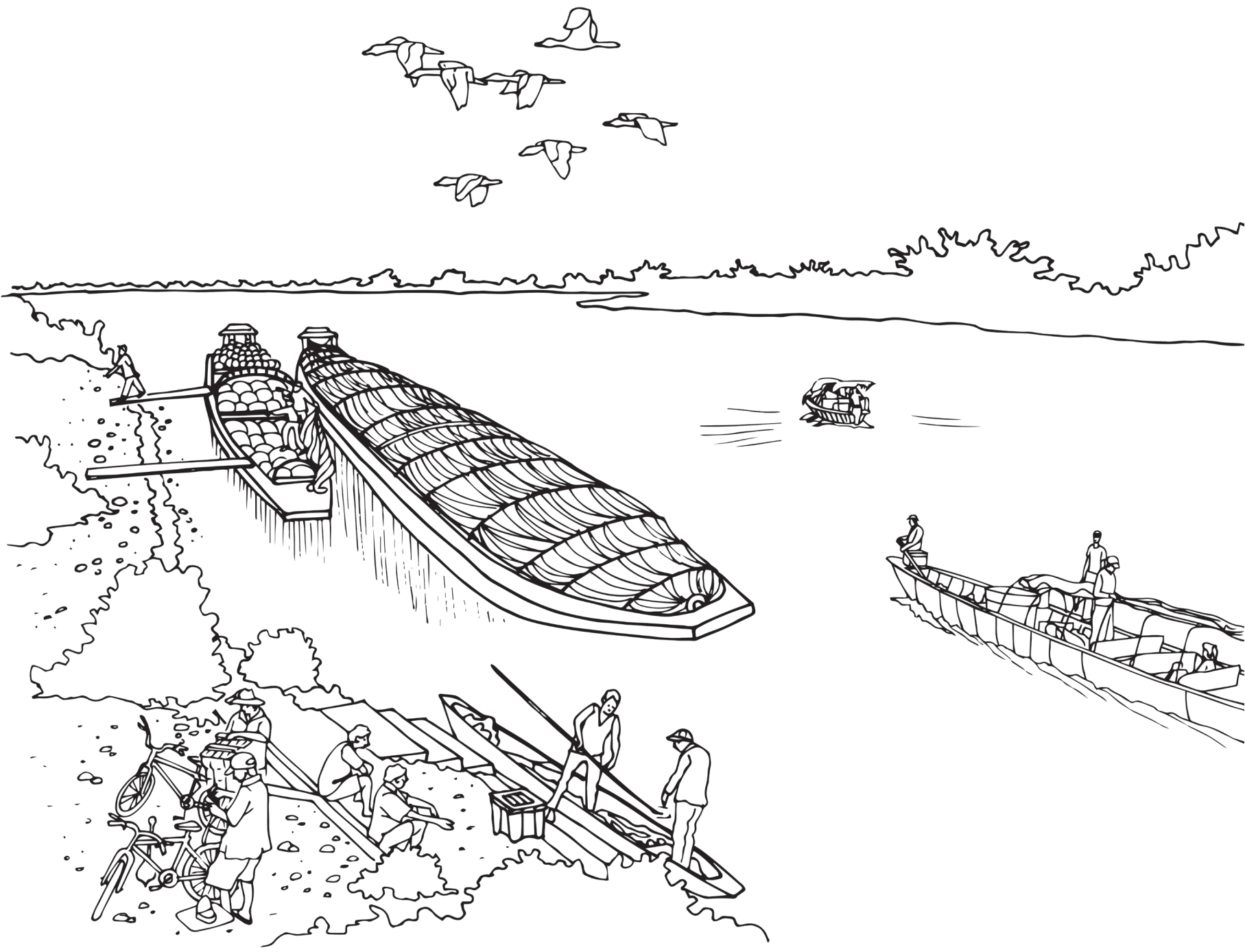
PUEBLO Y OTROS LUGARES (REGALO / INTERCAMBIO):
Ahuyama, caraota, maíz, frutas, yuca, ñame, plátano, chopo, huevos, pollos, gallinas, queso, carne, pescado, dulces.

PARCELA:
Mano de obra, trabajo, conocimiento.

PUEBLO Y AFUERA:
Mano de obra, trabajo, conocimiento.

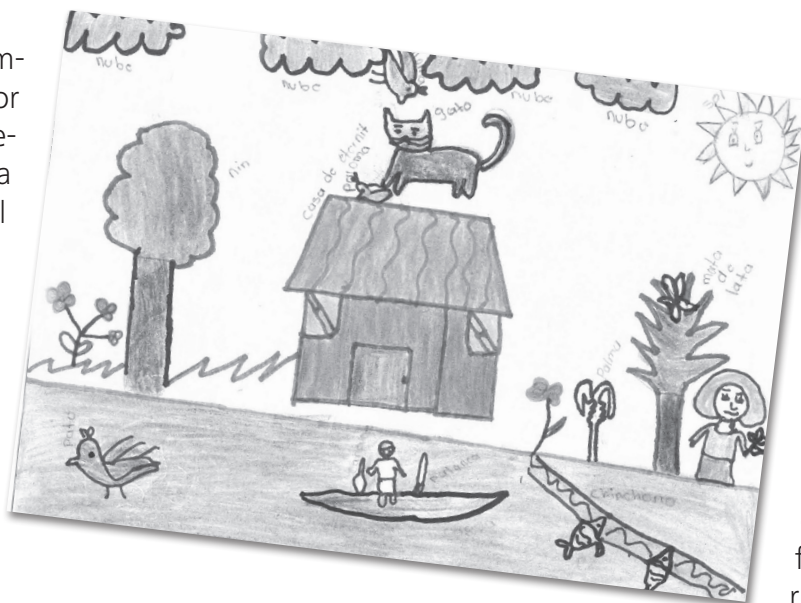
PUEBLO:
Ajo, cebolla, café, azúcar, pasta, sal, aceite, carne, pan, paquetes, productos de aseo, ACPM, herramientas, ropa, transferencias condicionadas (incentivos económicos para salud y educación, personas de la tercera edad).

“Todo esto era de La Mancha, la gran Mancha. Porque en el Medio Oriente hay el canal de la Mancha y como que los dueños de la finca vivían por ahí cerquita”.



LA MANCHA. UNA FINCA CON NOMBRE DE CANAL

A La Mancha llegamos embarcados en el *yonson* por el río San Jorge. Este parcelamiento también se ubica en la margen derecha del río. La Mancha colinda al sur con las parcelas de Nueva Colombia, al occidente con el río San Jorge y al norte con Venecia, desde donde se puede tomar la carretera y llegar a pie o en moto.



La Mancha fue una gran finca de propiedad del sirio-libanés Miguel Raad que, según se cuenta, le puso ese nombre a la finca por el canal de la Mancha que separa a Inglaterra y Francia. Tal vez la abundancia de agua de La Mojana le recordaba ese canal de mar en Europa. Raad no vivía en la finca, solo iba a pasear y pasaba de cuatro a cinco días allí. Tenía administradores que se encargaban del manejo. Era "buen patrón" porque ayudaba a sus trabajadores y, como tenía tanta tierra, les prestaba pequeños lotes para que cultivaran arroz y al finalizar la cosecha le sembraran pasto para el ganado.

Al dividir la finca y darla en herencia, a su hija Victoria le correspondió una finca de 648 hectáreas que mantuvo el nombre original de La Mancha. Victoria estaba casada con Carlos Jaller, otro libanés, pero aunque tenían una casa muy grande en San Marcos, ellos no iban mucho a la finca porque vivían en Barranquilla. Cuando ellos recibieron la tierra, Jaller de-

decidió mantener la ganadería y sembrar arroz y sorgo de manera tecnificada, con maquinaria que llevó desde María La Baja. Con ayuda de sus administradores y trabajadores limpió el terreno y tumbó el monte, que era muy abundante. A medida que bajaban las aguas, iban sembrando y controlaban la maleza con fumigación aérea. La finca llegó a producir 200 hectáreas de arroz y 100 hectáreas de sorgo que se comerciaban en San Marcos, Montería y Sahagún.

Jaller les alquilaba la tierra a personas de Medellín, que llegaban con tecnología distinta. También les permitía a los campesinos sin tierra usar el borde del río, *la zona*, para sembrar. Allí había familias que vivían en *ranchas* por dos, tres y cuatro años hasta que se aburrían y se iban para otros lugares

“Te voy a dar un marido a ti que sí te va a hacer valer. Ahí lo tienes, es la parcela”.

La adjudicación de esta finca se inició a principios de los años 1990, cuando un grupo de campesinos, apoyados por Élmer Miguel Gaibao, empezó a reunirse para adquirir la tierra y le solicitó al Incora que la negociara con el dueño. El Incora habló con Miguel Jaller, el hijo del propietario de la finca, que era abogado, y se pusieron de acuerdo. En la negociación con el Incora también intervino Guillermo Montero, un gran líder que en ese entonces era presidente de la ANUC en el departamento de Sucre. Montero luchó bastante para que los campesinos se hicieran a sus parcelas, pero lamentablemente este trabajo lo llevó a su muerte. En 1997 lo asesinaron en Sincelejo; quienes asumieron el liderazgo desde entonces no han tenido la misma entrega ni compromiso.

Los propietarios decidieron vender por la situación de orden público que les impedía cultivar y temían por su seguridad. En ese entonces, en la finca solo había ganado bravo y de cachos grandes viviendo entre el monte. Jaller apoyó a sus trabajadores y a los

campesinos para que se quedaran con la finca, incluso ayudó a que algunos sacaran la libreta militar, que era un requisito para ser adjudicatarios. Al negociar la tierra se estipuló que el dueño de esta entregaría cincuenta reses de ubre para toda la comunidad, pero esto nunca se cumplió.

Durante el proceso de negociación y repartición de las parcelas, el personal formó la junta y nombró de presidente al “Lindo” Álvarez. Él era administrador de Jaller y había sido el encargado de reunir a los interesados. Algunos de los adjudicatarios trabajaban en la finca, pero otros vivían en el pueblo o en las cercanías. Ninguno tenía tierra. Las familias se inscribían y pagaban una cuota para el sostenimiento de los gastos del comité y de la junta directiva, que estaban a cargo de ir a hablar con el Incora a Sincelejo. La ANUC participó en la supervisión y el estudio de los aspirantes y decidía a quién otorgar tierra y a quién no. A los aspirantes les miraban las manos, si tenían callos entraban porque era evidencia de que eran campesinos y trabajaban duro, si las tenían lisitas, no entraban.

En total se beneficiaron 35 familias, incluida una mujer viuda y una madre cabeza de hogar, ambas con hijos pequeños. La ANUC tenía en cuenta a las mujeres madres y jefes de hogar porque sabía que llevaban la carga de la casa y que una parcela sería como un marido que iba a producir para ellas y sus hijos. Aunque no tuvieran un esposo, podían poner a producir la tierra de varias formas.

Una vez recibidas las parcelas, en 1996, los adjudicatarios hicieron los deslindes. La casa de La Mayoría quedó en comunidad pero la habita la familia del señor Enoc. Como en los casos anteriores, el Estado otorgó

a cada familia un subsidio por el 70% del valor de una unidad agrícola, que costó como 15 millones y pico de pesos en promedio. A diferencia de Venecia, que tiene ciénagas y zapales porque el terreno es más bajo, el de La Mancha es un poco más alto y seco, y para entonces tenía muchos árboles: campano, cañañolo, roble, guarumo y guásimo. En La Mancha también se dividieron en tres sectores: unos frente al río, otros en el medio (también conocido como *pata sola*) y los demás en el caño Viloría, cerca de La Gloria.

A todas las familias les tocó la misma cantidad de tierra, 18 hectáreas y unos metros, pero para poder acomodarlos de acuerdo con la forma de la finca, en algunos casos las parcelas quedaron divididas con una parte en un lugar y el resto en otro. Si se cometía una falta, el presidente y la tesorera de la junta directiva llamaban a los implicados a conciliar y se tenía que corregir. No se toleraba el *avispamiento* de los que no cooperaban ni la pelea entre vecinos.

De los fundadores, unos vendieron y se fueron y otros ya están muertos, quedan pocos originales, 21 en total, entre ellos: Antonio Gaibao, Edith Álvarez, José Cárdenas, Nuris Rodríguez, Casilda Mercado, Ubaldo Delgado, Medardo Anaya, Margot Simanca, Mario Rafael Molina, Dolores María Caldera, Carlos Díaz, Santa Isabel Díaz, Manuel Álvarez Díaz, Marlenys Gil y Marina González, una mujer que ha tenido un papel destacado en el proceso del parcelamiento.

“Si queríamos tener la tierra, teníamos que trabajar todos en unión”.

La Mancha fue la primera y la única parcelación del río San Jorge que se organizó como una empresa comunitaria con apoyo del Estado. Para pagar el 30% del valor de los predios, la Caja Agraria les dio un crédito garantizado por hipoteca a favor de esa entidad. La Caja también les dio un crédito productivo de \$ 172 millones, que se utilizó para crear la empresa La Mancha y cultivar 200 y pico de hectáreas en tierras que se dejaron en comunidad durante tres años. Guillermo Montero jugó un papel importante en la constitución de la empresa comunitaria porque él insistió en que esta se hiciera como una forma de ayudar a los campesinos a mejorar su bienestar, como se contemplaba en la legislación de la reforma agraria.

El proyecto productivo tenía instrucciones claras de cómo se debía pagar la mano de obra y cómo comprar las semillas y los insumos. El Incora hizo la veeduría de la contabilidad pero no proporcionó acompañamiento o asesoría técnica ni realizó una apertura de mercados. Todos los parceleros eran miembros de la empresa y debían trabajar colectivamente en el cultivo para pagar la deuda. Tenían la obligación de ir un día a la semana sin esperar una remuneración monetaria o salario.

Empezaron por descumbrar el monte que estaba alto. Mientras los hombres arreglaban el terreno y sembraban, las mujeres cocinaban para todos. Al que no trabajaba, lo sacaban del proyecto, esa era una de las reglas de la ANUC. Los que por alguna razón no iban a trabajar porque no podían dejar su oficio, buscaban a otro parcelero que los reemplazara y le pagaban el jornal. El resto de los días que no trabajaban en el cultivo colectivo los beneficiarios lo dedicaban a su propia finca y se rebuscaban.

Sembraron entonces el arroz con la ilusión de cosechar una gran cantidad. Por ser un proyecto grande, se requería contratar maquinaria, comprar semillas certificadas y aplicar agroquímicos. El cultivo estaba hermosísimo y se veía muy sano. Como las tierras habían estado en descanso, los suelos estaban frescos y abonados. Pero el inicio de la empresa coincidió con el fenómeno de El Niño, por lo que de los 11.000 bultos que recogieron, la mitad salió vana, no pesaba nada, no dio rendimiento. Sin embargo, lo poco que salió se entregó a la Caja Agraria y se pagó parte de esa deuda.

Los parceleros de La Mancha no pudieron cancelar la totalidad del crédito con la Caja Agraria. Como liquidaron esta entidad, la deuda pasó al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, que el Gobierno creó a principios de los años 1990 para financiar proyectos agropecuarios. Finagro intentó quitarles la tierra pero los parceleros se acogieron al Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, PRAN, que también creó el Gobierno con el objetivo de apoyar al sector rural afectado por la crisis económica de esa época. El PRAN buscaba que las personas que no habían podido cumplir sus obligaciones con los bancos no perdieran sus tierras. Mediante el PRAN, los parceleros de La Mancha lograron condonar los intereses.

Luego del fracaso con la cosecha, en 1998 optaron por solicitarle a un vecino ganadero con mucho dinero que les diera *vacas por leche* para generar ingresos. Al tiempo, otro ganadero les propuso coger un ganado *a parte y cría*, él ponía las novillas y la tierra, y los parceleros el pasto y el manejo. Una vez las novillas daban cría, partían por mitad. Pero nuevamente volvieron las inundaciones y tuvieron que sacar el ganado y pagarle pasto o, como se dice, las vacas se comieron



las unas a las otras porque lo que ganaron con los terneros no fue suficiente y otra vez perdieron dinero. Entregaron el ganado, pero les quedó una semilla de res que trabajaron individualmente hasta el 2010, cuando el invierno se llevó todo. El agua no solo acabó con las principales fuentes de ingreso monetario como el arroz y el ganado, sino con el pancoger de todos los días: el plátano, el maíz, las hortalizas, los frutales, las aves, los cerdos. Hasta la fecha no se han logrado recuperar totalmente, en especial las familias numerosas y con muchas obligaciones.

En La Mancha el trabajo comunitario no se limitó al cultivo, pues también participaron en la construcción de la carretera del río para poder sacar los productos. Tuvieron que meterle política para lograr que la Alcaldía pusiera la maquinaria y los campesinos, la mano de obra. De todos modos, aún recibe muy poco mantenimiento y en época de lluvia se pone peor con el pisoteo del ganado; parece una pista de jabón.

Cuando la región se anega, la combinada no logra entrar a cortar el arroz y la cosecha se afecta. Si no hay transporte el grano se calienta, se envejece y crece demasiado. La recolección y el transporte son los costos más altos del cultivo del arroz. Estos factores afectan la calidad del arroz mojanero y su precio en el mercado nacional.



*“Quedamos nosotros en un desierto,
para empezar de nuevo, nueva vida”.*

Luego de la creciente de 2010, algunos de los parceleros que tenían créditos individuales con el banco recibieron un subsidio en el Banco Agrario por el desastre de la ola invernal. El subsidio se otorgó a quienes tenían una buena historia crediticia.

Otras familias, a las que el agua les desbarató los alambres y dejó las tierras hundidas por tres años, decidieron mantenerlas en comunidad y arrendarlas para ganado o para uso propio, según el clima y la disponibilidad de agua. Después de las inundaciones que los dejaron sin comida, tuvieron que arrendar la tierra, no por plata sino por víveres como arroz, azúcar, aceite, ajo y cebolla, que repartían entre todos.

El proyecto productivo tuvo beneficios importantes, como la generación de empleo para los parceleros que recibieron salario por su trabajo cuando apenas estaban empezando y no tenían medios para arrancar. Sin embargo, desde entonces han tenido que batallar con las condiciones inciertas del clima, por las crecientes de 2003, 2004, 2005 y 2010, y con la falta de recursos. A pesar de que el precio del arroz aumentó después de 2010, hay quienes aún tienen recelo de sembrar por los cambios ambientales y las deudas pendientes.

“Comida hay, pero si usted se acuesta boca arriba a que le caiga del cielo, se muere de hambre”.

Tener parcela es tener vida. Amanecer en la casa propia y escuchar a las gallinas, a los patos, a los cerdos y saber que están produciendo da mucha alegría. La tierra ha sido una bendición para las familias porque les ha dado seguridad, autonomía y diversidad alimentaria y les ha permitido ser independientes. A las mujeres les evitó tener que abandonar a la familia y trabajar en oficios domésticos en casas ajenas. Para los padres ha sido una manera de enseñarles a los hijos la vida del campo, de *fundamentarlos* en el trabajo para defenderse y aprender a gastar y ahorrar.

De la finca también se han beneficiado los familiares que viven en San Marcos o en otros lugares del país, porque a ellos les mandan diferentes productos: queso, chopos, huevos criollos, carne y pescado salado. Los que están lejos y reciben la comida en cavas se alegran, pues es un ahorro y son alimentos de buen sabor, sin congelar, con poco o nada de químicos.

Ahora bien, los vecinos están de acuerdo en que es necesario contar con más presencia del Estado en cuanto a la educación, el apoyo al liderazgo y el respaldo económico a los campesinos más jóvenes para que puedan sacar la parcela adelante y no la vendan. Para dinamizar la producción se requiere la fuerza de trabajo de los jóvenes. A ellos hay que explicarles y demostrarles con cifras que por lo general en todas las parcelas del río San Jorge, y en especial en las que son diversas, más del 50% de lo producido se vende en el mercado

y que lo que se saca en dinero es más de lo que se invierte. Esto quiere decir que hay una rentabilidad alta en la agricultura familiar parcelaria en esta región de La Mojana.

“¿Dígame quién no come arroz en este país?”.

Al hablar de comida se despierta el apetito. En medio del viaje, una familia de parceleros fundadores nos acoge en su casa y nos invita a comer un almuerzo típico de la región. Pescado frito, arroz criollo, tajadas de chopo, yuca hervida, suero con vinagre y jugo de corozo. Casi todos los ingredientes vienen de la finca. El pescado es de la ciénaga y el arroz y el bastimento son cultivados en la parcela. Durante el almuerzo nos acompañan varios vecinos, conversamos un largo rato acerca de la región y su futuro, sobre su vida en las parcelas y las expectativas de ellos y de sus hijos. La adjudicación le cambió la vida a la gente; además de tener tierra y agua, ha sido una experiencia social al conocer y tener que relacionarse con personas de variadas procedencias y con diferentes intereses, y con funcionarios de muchas instituciones. Uno de los mayores retos ha sido la convivencia pacífica, pues a pesar de la presencia guerrillera y luego de grupos paramilitares que

llegaron a responder la acción subversiva, la gente no ha recurrido a la violencia para resolver sus diferencias.

Mientras tomamos un café debajo de un techo de palma fresco y recuperamos la energía para seguir la jornada, los parceleros hablan de las vacas que algunos han recibido del proyecto de repoblamiento bovino que está promoviendo el Fondo de Adaptación, la entidad que se creó para atender las zonas afectadas por el fenómeno de La Niña. También conversan sobre los insumos que la mayoría ha recibido del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que está trabajando en la rehabilitación de los humedales y en la promoción de prácticas agroecológicas en varias comunidades, con el fin de reducir el riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático. En los primeros años después del desastre, la reacción del Gobierno a los damnificados fue limitada e insuficiente. Apenas ahora la gente ve algunos beneficios.





LOS PARCELAMIENTOS EN UN PAISAJE DINÁMICO

La región del bajo San Jorge en la que se ubican los parcelamientos hace parte de lo que se conoce como La Mojana ambiental, porque es la zona que tiene más humedales y requiere mayor protección como ecosistema. Esta zona tiene un clima tropical y húmedo, con una temporada de lluvias entre agosto y octubre y un periodo seco entre diciembre y marzo. A mediados del año, hay un periodo seco y soleado que se conoce como el veranillo de San Juan. Sin embargo, con los cambios ambientales, el clima se ha alterado, las lluvias son más irregulares y las sequías más fuertes. Todo esto afecta las actividades productivas, pesqueras y agropecuarias.

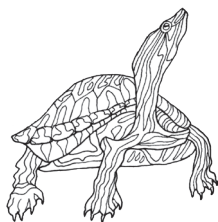


En la subregión del río San Jorge predomina la topografía plana, la altura promedio es de 25 a 30 metros sobre el nivel del mar. Las zonas de dique, a orillas del río San Jorge, tienen suelos medianamente bien drenados, mientras que las orillas de las ciénagas y los zapales presentan humedad abundante la mayor parte del año. Algunas lomas y lomillos que aún persisten en el paisaje fueron hechas por los grupos indígenas que vivieron y transformaron la región hace cientos de años. En esas elevaciones de tierra establecían las viviendas y los cultivos.

La cobertura vegetal es en su mayoría bosque húmedo tropical. Contiene una inmensa riqueza y variedad de especies de árboles y plantas que sirven de hogar para insectos, aves y animales, además de ofrecer recursos alimentarios, medicinales, maderables y combustibles a las comunidades. Actualmente solo quedan fragmentos de bosque debido a la deforestación causada por las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Al igual que los mojaneros, algunos de estos árboles se han adaptado a la presencia del agua y a las sequías. Pero durante las crecientes fuertes, la corriente del río se lleva las orillas y los árboles que amarran la tierra. Las inundaciones prolongadas cargadas de sustancias contaminantes también han acabado los árboles centenarios que ofrecían su sombra y refrescaban el ambiente.

Además de la diversidad de plantas y animales locales, hay una importante presencia de aves y peces migratorios que encuentran condiciones favorables para sus ciclos de vida en La Mojana. Estas especies hacen parte del repertorio alimentario y de la economía de los mojaneros, como el bocachico, la vizcaína, el blanquillo, la arenca, el nicuro y el comelón.

Ambientalmente los parcelamientos abarcan tres ecosistemas. El primero es un ecosistema hídrico que se inunda más de seis meses al año e incluye ciénagas y zapales. Allí se realizan actividades de pesca y cacería, y en época seca se puede usar para el cultivo o el pastoreo aprovechando los pastos naturales como gramalote, lambe lambe, yerba de arroz y canutillo. El segundo es un ecosistema de transición entre el ambiente acuático y el terrestre, donde también se producen los cultivos de *sereno* o variedades de ciclo corto que se siembran con las primeras lluvias de abril, como maíz, melón, ahuyama, frijol, berenjena y patilla. El tercer ecosistema es terrestre, también susceptible a inundaciones cortas, menores a tres meses por año, y tiene un uso agrícola (principalmente para el arroz), pecuario y forestal.



DEL AGUA Y SU MOVIMIENTO

“Nos ubicamos en lugares que no se inundaban. Aquí no se veían esas inundaciones”.

Los ríos, caños y ciénagas de La Mojana están interconectados y en continuo movimiento. Por eso se dice que es un delta interior con miles de ramificaciones. Nosotros llegamos a los parcelamientos saliendo de la ciénaga de San Marcos y remontando el río San Jorge, pero también podríamos entrar por la ciénaga de Ayapel y en Seheve tomar el río aprovechando el favor de la corriente para bajar hacia las parcelas. Antes de que existieran carreteras y los caminos, todo se hacía por agua. Históricamente por vía acuática se movían los productos que salían de La Mojana a Magangué y de ahí a Barranquilla y el resto del Caribe, como ganado, arroz, panela y pescado. Aún hoy el agua sigue siendo uno de los principales medios de transporte y comunicación.

La dirección y el curso de las aguas cambian según las épocas del año y el nivel de los ríos, aunque no todas las aguas son iguales. La de los ríos se considera un agua blanca por los sedimentos que arrastra que le dan un color café claro o café con leche. La de la ciénaga y del zapal se conoce como agua negra por el color de la vegetación que tiene en el fondo. El agua de los pozos a veces es amarillenta, salitrosa, por el hierro

que tiene y mancha la ropa. Para el consumo se añade un poco de cloro.

Las crecientes de los ríos Cauca y San Jorge son una causa de riesgo ambiental. En los últimos treinta años los desbordamientos han aumentado y la ruptura de diques y terraplenes se ha vuelto más frecuente. Se han abierto *chorros* en varios lugares y el agua ha cubierto zonas que no se inundaban anteriormente, como en las partes altas de los parcelamientos. Con la llegada de los fenómenos de La Niña de 2010-2011 y El Niño de 2015-2016, la gente está a la expectativa de otra ola invernal o de un verano prolongado que acabe con todo. No quieren que la corriente ahogue su trabajo ni que el sol seque sus esfuerzos.

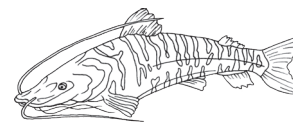
DE LA CONTAMINACIÓN Y SUS EFECTOS

La Mojana es uno de los depósitos de agua dulce más importantes del país. Se la compara con un sifón porque allí desembocan ríos que recorren gran parte de la nación. Esas aguas son fundamentales para la subsistencia de la gente y de las formas de vida que existen allí. Desde hace varios años se empezó a hablar de la contaminación de los humedales a causa de las actividades agrícolas y mineras. El uso de plaguicidas, herbicidas y abonos es común en el cultivo del arroz. Por las necesidades productivas, las personas mezclan varias clases de insumos químicos con el fin de atacar varios males al tiempo, en especial la maleza brava. Algunos productos son muy tóxicos, como el panzer o glifosato, que es cancerígeno.

Como por lo general los venenos se aplican de forma manual, sin orientación técnica y sin protección física, con frecuencia los campesinos se intoxican y tienen enfermedades de la piel, del sistema respiratorio y endocrino. Pero solo en casos graves se va al hospital, de resto, no se les para muchas bolas y se tratan con remedios caseros. Ni el ganado se salva, porque cuando se mete a comer la zoca que queda después de la cosecha del arroz, a veces se envenena con los residuos de la fumigación. Aunque la contaminación no siempre se ve, se va acumulando en el agua, los suelos, las plantas, los animales, la comida y los cuerpos.

Otros residuos tóxicos que llegan por las aguas de las cuencas mineras son los residuos de metales peligrosos que se utilizan en la actividad extractiva como el mercurio, el arsénico y el plomo. Estos metales son muy nocivos para la salud humana y ambiental; el problema es que la gente se acostumbra a vivir con el tóxico, no se da cuenta de que está enferma pero lentamente se va socavando la salud. La situación se agrava porque los servicios de salud son deficientes, quedan lejos y a veces son muy costosos.

Una manera de disminuir la contaminación es reducir el uso de agroquímicos en el cultivo y comer una dieta muy variada y con mucha fibra para eliminar y limpiar el cuerpo.





*“Nuestros hijos, ellos valen por lo que
tenemos nosotros”.*



UN PARCELAMIENTO CON UNA HISTORIA DIFERENTE. CAMPANITO-NUEVA COLOMBIA

Al seguir de La Mancha por el río o por la carretera, caminando o en moto, se llega a Campanito. Este parcelamiento fue el último que se adjudicó en el río San Jorge en el 2002. Por el norte colinda con La Mancha y al sur con la finca El Algarrobo. El predio tiene la particularidad de estar dividido en dos sectores por el río: Campanito, en la margen izquierda con 145 hectáreas, y Nueva Colombia en la margen derecha con 564 hectáreas.

El terreno era parte de la finca La Mancha de Miguel Raad. Cuando él la repartió entre sus hijos, le heredó aproximadamente 710 hectáreas a su hija Sara, casada con Munir Escaf. Ellos no solo decidieron ponerle Campanito-La Mancha a la nueva propiedad sino que además la vendieron a Julio Elías Nader, perteneciente a una familia de comerciantes, ganaderos y políticos de Sahagún en Córdoba. Elías

Nader distribuyó la parte de la finca conocida como La Mancha entre sus hijos Camel Elías y Bernardo Elías y los cuñados, William y Assa Feris de Sahagún. Todos tenían ganado y sembraban arroz, maíz y sorgo.



Por razones de orden público, en 1998

los Elías vendieron la finca entera a Joaquín Guerra Tulena, un reconocido ganadero y comerciante de Sucre que vivía en Sincelejo pero tenía muchos proyectos para el nuevo predio. Guerra le cambió el nombre por Campanito-Nueva Colombia, sembró pasto para el ganado, cultivó arroz y arregló la casa de La Mayoría. El ganado era de toros miura que acostumbraba ofrecer para la fiesta de corraleja. Guerra tuvo muchos trabajadores pero, según dicen, no le gustaba pagar la nómina; además era un poco cascarrabias y bebedor de ron. A los dos años de haber comprado la finca decidió venderla al Incora.

En 2001 Guerra le dijo a Hilda Ester Ospino, la esposa de uno de sus administradores, Rafael María Camaño “El Mello”, que buscara posibles adjudicatarios con el fin de que se organizaran y fueran al Incora a solicitar la finca. Los candidatos no debían estar trabajando para el Gobierno porque la ley no lo permitía. Los primeros opcionados fueron los trabajadores de la finca, pero en la lista de aspirantes también se inscribieron otras personas que sabían del arte del trabajo con la tierra y los animales. Entre los originales estaban Carlos Alberto Monterrosa, Isabel Carriazo, Sonia Guerra, Carlos Alián, José Monterrosa, Gabriel Cochero, Isabel Martínez, Danilo Tapia, Rosario Contreras, Vicente Ramos, Ledis Jiménez Cárcamo, Manuel López, Elis Zabaleta, Saturnino Tejada, Alisena Arrieta, Felipe Antonio Mejía, Martha Ana López, Iris Guerrero, Amadeo Arroyo, Omaidá Arrieta, entre otros.

La finca fue parcelada y distribuida entre 44 familias que recibieron terrenos de 16 hectáreas. En este caso la adjudicación se hizo conforme a la Ley 160 de 1994, que creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. El predio se entregó en común y proindiviso y la escritura fue mancomunada.

El Estado pagó el 70% del valor de la tierra, aunque en este caso el parcelamiento tuvo una particularidad porque al momento de la negociación se estaba liquidando la Caja Agraria, que era la encargada de hacer préstamos a los adjudicatarios para pagar el 30% que les correspondía. La nueva entidad financiera era el Banco Agrario, pero aún no estaba en funcionamiento y no había una institución estatal que pudiera dar créditos a los campesinos. Con la autorización del Incora, se acordó que los parceleros le cancelarían directamente a Guerra 264 millones de pesos en un

plazo de cinco años, con cuotas anuales. La deuda era colectiva; si incumplían los tiempos acordados, debían pagar intereses y podían ser demandados por incumplimiento del contrato con el riesgo de perder la tierra. Como las familias no siempre lograban juntar el dinero de las cuotas, en ocasiones terminaron pagando intereses de mora.

Guerra quiso que los parceleros le dieran el pasto para el ganado mientras pagaban la deuda; al principio los campesinos dijeron que sí, pero luego se dieron cuenta de que necesitaban la tierra para empezar a pagar la deuda. De mala gana Guerra sacó las reses y demandó a los parceleros; sin embargo esa demanda no prosperó.

Cuando el Incora hizo la mensura del predio, la ANUC avisó a la Procuraduría que había 300 hectáreas de ciénaga que por ley no se debían titular. Los humedales, ciénagas y playones se consideran baldíos de la nación y son inadjudicables. Estos cuerpos de agua quedaron fuera de la negociación. Después de aquel hecho, la ANUC no tuvo mucha presencia en este parcelamiento.

La distribución de las parcelas se jugó a la suerte por medio de balotas para evitar conflictos. La mayoría aspiraba a un terreno en el frente de la finca, que era la parte más alta, productiva y cercana al río. Igualmente, en todos los casos se buscó que a cada uno le tocara una parte en tierra seca y otra cerca de las fuentes de agua. Aunque el título sigue en común y proindiviso, cada familia tiene asignado su terreno individual.

“Usted sabe que la gente en unión trabaja mejor, pero a veces es mejor en grupos pequeños”.

Al momento de la entrega del predio, los campesinos crearon una cooperativa de 44 socios para iniciar un proyecto productivo que les permitiera cumplir con el pago de la deuda. Los parceleros optaron por el arroz porque es el producto comercial más importante y es la base de la dieta en la región. Siempre tiene salida al mercado y genera empleo familiar y para la gente que lo necesita. Por ser un cultivo semestral, permite ver ganancias en cuatro meses, mientras que el ganado tarda un año más. Al dedicarse a este cereal, también se aseguraba una parte para el consumo familiar, pues el arroz se come todos los días.

Antes de iniciar el cultivo tuvieron que limpiar el rastrojo y sacar los toros de lidia que se habían vuelto cimarrones. Las tierras estaban tan perdidas que debieron invertir mucho para adecuarlas. El primer año y sin ninguna ayuda del Estado, sembraron 200 hectáreas de arroz con plata prestada al interés por el señor Rafael Zuleta y con un crédito de Fedearroz. La tarea no era sencilla porque no solo tenían que conseguir las semillas, los insumos y la maquinaria, sino que había que pasarlos de un lado al otro del río en canoas o planchones.

El primer año los parceleros no lograron producir nada e incumplieron la primera cuota. Decidieron entonces armar tres grupos cada uno de los cuales

trabajaría por su cuenta para pagar su propia deuda: uno en Campanito con dieciséis familias, otro en Nueva Colombia compuesto por veintitrés y otro en Viloría con cinco familias. Los dos primeros grupos trabajaron colectivamente pero el grupo de Viloría prefirió cultivar de manera individual y también se dedicó a la ganadería.

De las 44 familias beneficiarias, unas quince se fueron a vivir a la finca desde el principio. Los demás se quedaron en el pueblo y viajaban regularmente a trabajar en las parcelas. Quienes se instalaron en el predio tuvieron que asumir muchas de las responsabilidades con los proyectos agrícolas porque estaban en contacto directo con el cultivo. Por su parte, varios de los que permanecieron en San Marcos se hicieron cargo de numerosas gestiones económicas, logísticas y administrativas de la cooperativa.



NUEVA COLOMBIA

En Nueva Colombia, los socios del proyecto del arroz dejaron la mayor parte del predio para el cultivo. Unas pocas familias se establecieron en el centro de la finca en una zona conocida como Patasola y otros a las orillas del río. Cuando los parceleros que vivían en el pueblo necesitaban pasar la noche en el terreno, se alojaban en la casa de La Mayoría que quedaba en ese lado del río. La Mayoría le correspondió al señor Vicente Ramos para su vivienda.

Los socios tenían una junta directiva con presidente, vicepresidente, tesorera y secretaria que organizaba el trabajo que le correspondía a cada integrante de la comunidad. Para arrancar el proyecto, los asociados en Nueva Colombia negociaron con los señores Rafael Zuleta y Julio Asis Naisir, conocido como "Poloco", que les prestaban al 10% de interés y pedían como respaldo la tierra. Empezaron sembrando entre 100 y 120 hectáreas de arroz y llegaron a tener hasta 300, por lo que tuvieron que arrendar tierra fuera de Nueva Colombia. En verano aprovechaban para rotar el cultivo de arroz y sembrar entre 50 y 100 hectáreas de sorgo en las tierras más bajas. Como había mucho trabajo, tenían que contratar mano de obra de afuera.

En el proceso varios socios no lograron pagar la deuda inicial y tuvieron que entregar la tierra a los prestamistas usureros. Otros temían endeudarse aún más y otros no querían trabajar de esa manera, así que finalmente quedaron solamente diez familias asociadas y los demás se mantuvieron independientes o se fueron. A quienes pusieron la tierra en venta o no la utilizaban,

los socios les compraron las mejoras y asumieron la deuda de la tierra ante Guerra. Todas estas negociaciones se hicieron con conocimiento del Incora.

Cuando el proyecto empezó a ser rentable, los socios negociaron con Fedearroz las semillas y los insumos y nunca les quedaron mal porque el arroz les dio para salir adelante. También compraron dos tractores y una combinada que dejaban en el predio para evitar atravesar la maquinaria por el río. Con la compra de los terrenos a los vecinos juntaron más de 200 hectáreas; la deuda creció pero los ingresos aumentaban y les permitieron terminar de pagarle a Guerra y los nuevos préstamos. Así duraron nueve años asociados, hasta que en 2009 lograron cumplir el objetivo del pago y se separaron. Como sucede muchas veces cuando se trabaja en grupo, con el tiempo surgieron diferencias por los manejos del dinero y el trabajo. De modo que cada cual tomó su tierra y empezó a trabajar por su cuenta. Los que se quedaron con los tractores y la combinada les pagaron a los demás. Fue un buen momento para dividirse porque después llegaron las inundaciones fuertes y seguramente no habrían logrado las mismas ganancias de los años anteriores.

Trabajar en asociación tiene ventajas al unir esfuerzos y capacidades, pero es un reto organizativo, económico y humano que requiere claridad en los objetivos, voluntad y responsabilidad de todos. De las veintitrés familias originales en Nueva Colombia diecisiete se han ido, trece de ellos vendieron y los otros cuatro murieron.



CAMPANITO

En Campanito, las dieciséis familias también hicieron un grupo arrocero, pero su historia es un poco diferente a la de Nueva Colombia. Después de las dificultades para cancelar las cuotas a Guerra, quien los demandó y los puso en riesgo de que les remataran el predio, se llegó a la siguiente solución: hicieron la cuenta de cuánto debía cada familia; si no tenía dinero para pagar, se sugería vender una parte de la parcela, media o una hectárea. El señor Salustiano Álvarez no solo estaba dispuesto a comprar sino a asumir la deuda ante Guerra, así que varios vendieron.

Las cosechas se vendían a las arroceras en San Marcos o se llevaban hasta Sahagún, aunque el transporte era más costoso y el arroz alcanzaba a calentarse y perder calidad. Conseguir los tractores durante la siembra, la combinada en la cosecha y luego el transporte para sacar el arroz era una verdadera lucha.

A diferencia de los socios de Nueva Colombia, los de Campanito no compraron la tierra de sus vecinos, ni tampoco adquirieron maquinaria sino que la alquilaban. Trabajaron cinco años de forma colectiva, entre el 2002 y el 2007, y se mantuvieron unidos hasta el final. En junio de 2006 terminaron de pagar la deuda y cuatro meses después Guerra falleció.

Cuando quedaron a paz y salvo, nuevamente se hizo la mensura de la finca y cada familia recibió las 16 hectáreas que le correspondían. Hilda Ospino tuvo un papel muy activo en todo este proceso porque había trabajado para los Elías y para Guerra, quien la favoreció con la casa de La Mayoría de Campanito,

beneficiando también a su familia con la adjudicación. Actualmente entre Campanito y Viloria hay veintisiete parceleros originales, además de los nuevos que fueron comprando.

“Ajá, si uno se pone a nombrarle tantas variedades, eso no alcanza el día”.

El arroz que sembraron los asociados de Campanito y de Nueva Colombia eran semillas *federadas* que tenían más valor comercial. Se cultivaron de forma mecanizada y con agroquímicos para aumentar los rendimientos y así poder cancelar las deudas. Adicionalmente algunas familias parceleras sembraron variedades criollas a chuzo, para su propio consumo y disfrute por su sabor y calidad. A veces las variedades criollas se demoran más para cosechar, pero son más sanas, más resistentes, no necesitan químicos y pueden comerse sin *liga*. Por eso se consideran arroces *finos*.

En La Mojana se ha cultivado una gran diversidad de arroces adaptados a las condiciones de humedad y sequía. Los de agua, conocidos como chiles, entre los que se destacan las variedades chirimico, mulita, marílabaja, pantalón sucio y piedra del Cauca. También los de secano, como fortuna, bubonel, pigua, chejo negro, marfil, mono, inamono, inablanco y ligerito. Muchas de esas semillas se perdieron con las inundaciones. Es importante recuperarlas, pues según los técnicos agrícolas son variedades más resistentes a la contaminación de los suelos y del agua.

“Un lugar de paz”.

Desde el principio de la adjudicación, en el parcelamiento se establecieron reglamentos internos de acuerdo con las normas del Incora: no vender la tierra antes de quince años, no talar los árboles, ni acabar con la vegetación o los animales y tener buena convivencia. El que tenía un cerdo, debía amarrarlo para que no hiciera daño a lo ajeno. No se talaban árboles para leña, solo si alguno estaba muerto se cortaba para compartir la madera y la leña. Las personas debían contar a los vecinos si iban a usar la madera de un árbol para construcción y aunque algunos a veces se saltaban la norma, se intentaba controlar la tala. Había que sembrar y cuidar las especies más necesarias: campano y roble. En caso de disputas, se usaba la palabra para negociar y si había que discutir, se discutía, pero nunca hubo uso de armas.

En el parcelamiento los conflictos grandes pasaban a la asamblea de la comunidad y rápidamente se buscaba resolverlos, sobre todo para no afectar la empresa arrocera. Los campesinos dicen que son como una familia, y al igual que en una familia hay diferencias y desacuerdos, unos son más amigos que otros y hay quienes no se caen tan bien. Sin embargo, les importa lo que le pasa al otro y en caso de necesidad entre todos tratan de solucionar el problema.

Un asunto pendiente en Campanito y Nueva Colombia es la formalización de la propiedad. La tierra que se vendió antes del tiempo estipulado por el Incora y sin seguir las normas de la adjudicación

parcelaria ha generado inconvenientes. Los parceleros aún siguen jurídicamente en común y proindiviso y es necesario individualizar los títulos. Hasta la fecha no lo han hecho porque todavía falta cancelar el catastro y algunos tienen deudas; además, les preocupa que si titulan la tierra de manera individual pueden embargarlos. Es indispensable el apoyo del Estado para aclarar y formalizar los derechos de propiedad de las familias pero también es necesario que los parceleros se pongan las pilas para asegurar jurídicamente sus predios y poder disponer de ellos como mejor lo consideren.

A pesar de estas situaciones y desafíos, dos cosas positivas de estar en el parcelamiento han sido la convivencia pacífica y el esfuerzo común. En esta comunidad estuvieron asociados por mucho tiempo sin maltratarse y tuvieron unos resultados muy buenos al liberar la tierra con su trabajo. Durante unos años hubo presencia paramilitar y tres familias fundadoras abandonaron sus parcelas por temor, pero ya que se recuperaron la normalidad y la tranquilidad, les gustaría regresar. Algunos de los parceleros que nunca se fueron a vivir a la finca quisieran construir una vivienda para pasar más tiempo en el campo, sin embargo no tienen un capital para comprar y transportar los materiales y en el predio ya no existe la materia prima que les ayudaría a reducir los costos de construcción.

Una necesidad sentida de los vecinos es la falta de servicios de salud en la zona rural; contar con una chalupa de primeros auxilios y con una persona sería muy importante para atender a quienes se enfermen, a la población infantil y a los adultos mayores.

*“Me siento orgulloso por tener un pedazo de
tierra”.*



LA GLORIA. UNA FINCA PERDIDA QUE RENACIÓ CON EL TRABAJO CAMPESINO

Al dejar Campanito y Nueva Colombia, seguimos remontando el río en el *yonson* hasta nuestro destino final: La Gloria. Esta es la última parcelación en nuestro recorrido, pero es el primer predio, y el más grande, que adjudicó el Incora a orillas del San Jorge en los años 1980. A La Gloria también se puede llegar a pie o en moto por la carretera, aunque el viaje por agua nos da la oportunidad de hablar con los demás pasajeros sobre la historia del lugar.

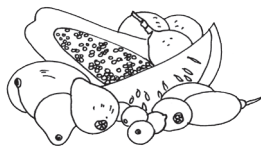


Este parcelamiento, de 1.388 hectáreas, colinda al norte con la finca El Algarrobo, al sur con el caserío de Seheve y al occidente con el río. Originalmente la finca fue de Domingo Verdugo, un señor de San Marcos. Un día su hijo la hipotecó y fue embargada por falta de pago. Julio Asis Naisir, mejor conocido como “Poloco”, un inmigrante libanés muy sagaz, aprovechó la ocasión para comprarla muy barata. El apodo de “Poloco” se lo ganó porque en su infancia vendía bollos polocos o bollos de maíz verde para mantener a la familia. Con el tiempo, e impulsado por su ambición de ser rico, llegó a convertirse en uno de los hombres más poderosos de la región gracias a sus actividades agropecuarias y comerciales.

A mediados de 1980, campesinos que trabajaban para “Poloco” arreglando los alambres empezaron a caminar la finca y se dieron cuenta de que las tierras estaban abandonadas y perdidas. Solo había ganado envejecido y sin hierro y no se sabía cuántos animales eran. En algunos lotes había arroz nacido que nadie recogía ni lo utilizaba mientras que los trabajadores no tenían qué comer. El arroz lo había sembrado Carlos Pérez, un señor de Corozal, que en 1983 arrendó la finca para el cultivo de arroz y sorgo mecanizado. Pérez sembraba aproximadamente 390 hectáreas a la orilla

del río y lo fumigaba con avioneta. Él también construyó el terraplén de la orilla del caño Viloría para facilitar el transporte de las cosechas y evitar la inundación por desborde de las aguas. Tristemente en 1985 ya nadie aprovechaba la tierra ni la trabajaba sabroso.

Al ver esas tierras ociosas los campesinos decidieron meterse y empezar a tumbar monte y a sembrar arroz, “con el saco en la mano buscando la comidita” para sus familias. El pago de “Poloco” a los trabajadores de la finca era muy poco, el dinero llegaba con retraso y nunca había aumentado. Desde San Marcos hombres y mujeres se iban caminando de noche y sembraban, se metían en los gramalotales, los quemaban y después los arrancaban para sembrar. Cocinaban debajo de un árbol para no llamar la atención. Cada uno hacía su cuarterón de tierra o media hectárea y con eso aguantaban. La intención era demostrar que esa tierra sí era trabajada, pero no por su dueño sino por los campesinos, y que ellos merecían poseerla. La principal herramienta de su lucha era el azadón.



“Yo la quiero toda”.

Uno de los primeros “invasores” fue Milán Jara. Lo hizo por la necesidad de alimentar a sus hijos pequeños. Él y su familia se instalaron en una *ranchita* que hicieron en el predio. Como había tanto mosquito se tapaban con toldos hechos de costal. De noche había que prender fuego para espantar a la plaga, los tigres y los *montunos* (culebras venenosas) que rondaban por el lugar. Así duraron un año escondidos en medio del monte. Cuando el dueño se enteró, le dijo que iba a mandar el *caterpillar*, un tractor grande, para derrumbar los cultivos y la *rancha*. “Poloco” era muy bravo y le gustaba humillar, pero no cumplió su amenaza. Al ver que había más campesinos en el predio, le dijo a Milán que le daría 600 hectáreas para parcelarlas pero Milán le contestó que quería toda la finca.

La toma se inició con unas pocas personas, como diez, y poco a poco corrió la voz. La gente les fue avisando a los demás y así llegaron familias de Rabón, Cecilia, Ayapel, El Totumo, Caimito y San Marcos, y hasta un cachaco y un paisa. Era una invasión pacífica y respetuosa porque no se hacía daño a los dueños o a la propiedad. Sin embargo, los campesinos sentían temor de que los desalojaran a la fuerza y con violencia, como sucedió en otras regiones donde sí hubo una gran represión por parte de la policía y los terratenientes.

Al principio, los campesinos se alojaban en un campamento en la finca El Algarrobo con permiso del cuidandero, Octaviano Camaño. Este señor era hermano del administrador de la finca Campanito-La Mancha y fue uno de los primeros líderes de la toma de tierras en La Gloria. Él sabía expresarse, hablaba muy bien y por esto asumió el liderazgo. Junto a Élmer Miguel Gai-bao y con el apoyo de sus compañeros comenzaron a gestionar la posesión de la tierra ante el Incora, que



tenía oficina en Sincelejo. Entre todos reunían dinero para cubrir los gastos de desplazamiento, la permanencia y la alimentación allá. Camaño y Gaibao tenían vínculos con la ANUC y experiencia en procesos de organización.

En 1984 cuando Camilo Mejía Gómez, el dueño de El Algarrobo, se enteró de la situación en La Gloria, le ofreció a “Poloco” comprar la finca, pagando 70.000 pesos por hectárea. Con su acostumbrado estilo, “Poloco” le respondió que más bien él le compraba todo El Algarrobo, “incluyendo a la gente que había allí”, por 70.000 pesos.

Los aspirantes establecieron una junta con un comité de selección encargado de revisar caso por caso y determinar quiénes serían los beneficiados. Rafael Suárez y Gilberto Villarreal seleccionaron al personal y repartieron los formularios que se llevarían al Incora. Los aspirantes debían demostrar a la junta que no poseían tierra o bienes raíces; en ese entonces se confiaba en la palabra y la buena fe de los campesinos. Gaibao era parte del comité de selección y aunque él tenía vínculos con la ANUC, esta organización no hizo parte del proceso de negociación.

Entre estos fundadores están: los hermanos Milán y Aquiles Jaraba, María Luisa Mercado, Donaldo Méndez, Rafael Díaz, María Jaraba, Luis Alberto Beltrán, Nidia Díaz, Celestino Rodríguez, Gabriel Ramón López, Nancy Carriazo, Pedro José Ruiz, Sixta Tulia Benítez, Aurelio Molina, Noelia Beltrán, los hermanos Luis Erasmo y Luis Miguel Mieles, Nazly del Carmen Aguas, Vicente Ortega, Clementina Cuello, Domingo Ramón Fuertes, Merys Isabel Acosta, Otilio Martínez, Manuel Antonio y Guillermo Julio Carriazo, Rubén Luna

y Eusebio Rafael Sánchez, entre otros. Una mujer muy destacada en este proceso fue la señora Rosa Pascualina, a quien por su trabajo y condición de viuda le dieron una parcela.

Durante la visita que hicieron los funcionarios del Incora para inspeccionar la finca y ver quiénes eran los “invasores”, se encontraron con familias trabajadoras organizadas y respetuosas. Al corroborar que sí eran campesinos sin tierra y tenían capacidad de trabajo y que la solicitud era justa y verdadera, el Incora citó a los aspirantes y a “Poloco” en la casa de La Mayoría para iniciar la negociación. “Poloco” estaba muy bravo; de todos modos, al ver a la gente con sus rulas en la mano y a los funcionarios, accedió a la venta. Los campesinos tuvieron que ir hasta Chinú a buscar las escrituras originales de Domingo Verdugo, porque en San Marcos la documentación se había quemado.

“Muchos costeños son machistas y no incluyen a la mujer en las decisiones. Pero ya existen leyes que reconocen los derechos de las mujeres”.

El proceso de adjudicación tomó varios años, de 1985 a 1989, fecha en la que se dio la orden de posesión a 67 familias, cada una con 20 hectáreas. Las tierras restantes eran comunales y fueron utilizadas en la construcción de escuelas, callejones o salidas, terraplenes y caminos para el tránsito de la gente. También se dejó una hectárea en reserva para la comunidad,

pero actualmente es utilizada por un propietario. La redistribución de la tierra se hizo en el marco de la Ley 135 de 1961 de reforma agraria y la Ley 30 de 1988.

De acuerdo con la ley, el Estado compró la finca y subsidió el 70% de su valor. El 30% restante les correspondía cancelarlo a los parceleros. El precio por hectárea fue de 70.000 pesos, de modo que cada parcela costó entre 1.400.000 y 1.600.000 pesos. Las más caras eran a la orilla del río porque tenían la vía y la parcela donde estaba La Mayoría. Había plazo de 15 años para pagar la deuda a la Caja Agraria, que era la entidad con la que se hacía el crédito. Entre las 67 familias pagaron 100 millones de pesos aproximadamente.

La toma fue una acción colectiva y la adjudicación se hizo en común y proindiviso, pero la posesión fue particular desde un principio. La tierra se tituló a la pareja con el entendido de que cualquiera de los dos que abandonara la parcela perdía el derecho a ella. El Incora mandó un topógrafo para la medición y los parceleros pusieron la mano de obra para apoyar la repartición. Los funcionarios determinaban la cantidad individual de cada familia y lo que debía ser comunal, sin embargo, la distribución en el espacio resultó de un acuerdo entre los parceleros mismos. Los nuevos propietarios hacían reuniones en las que todos opinaban y negociaban dónde se iba a demarcar el terreno al que cada uno le había “echado el ojo”. Como el predio era tan extenso, se organizaron seis grupos, cada uno con diez parcelas. En cada grupo se reunieron los conocidos y que mejor convivían para facilitar la vida en comunidad.

En las reuniones de los parceleros generalmente había comida de por medio; luego de las discusiones,

las controversias y los acuerdos, compartían un almuerzo que era una forma de sellar la unión, de fortalecer el engranaje comunitario. La comida crea vínculos entre la gente y las mujeres se encargaron de tejerlos entre ollas y fogones.



EN COMUNIDAD PERO INDEPENDIENTES

En los años 1980, la guerrilla andaba por la zona y en alguna ocasión llegó a proponer reuniones con los parceleros. Los líderes se negaron argumentando que si los funcionarios del Incora se enteraban, los sacarían del proceso y les quitarían las tierras. Los parceleros siempre se cuidaron de no establecer vínculos con los grupos armados para no ser señalados como guerrilleros porque un requisito de la adjudicación era no tener ningún vínculo con la insurgencia. Afortunadamente la guerrilla se fue y no regresó nunca más. Desde entonces la zona ha sido sana. Incluso "Poloco" reconoció que desde que los campesinos entraron en la finca, se habían acabado los robos de ganado y con el tiempo terminó haciendo negocios con los parceleros al comprarles el arroz en su molino.

Desde antes de la negociación con el Incora, los campesinos ya habían *destroncado* y trabajado un

pedazo de tierra, así que tras posesionarse lo primero que hicieron fue delimitar los lugares adjudicados, donde ya habían hecho mejoras, y establecer el *frente* de la parcela. Cada cual sembró su *cayo* de plátano, su palo de mango y otros frutales y empezó a cortar madera para construir el rancho.

Al principio los parceleros solo cercaban las áreas cultivadas, el resto era en mancomún. El ganado pastaba libremente por varias parcelas y se identificaba por el hierro. Cuando se perdía una res todos salían a buscarla, a pie o a caballo. No se las robaban porque en La Gloria se sabe que la gente es sana. En cambio, de los forasteros hay que desconfiar porque no se sabe quiénes son, no son de la comunidad.

Por la falta de cercas no se permitía tener cerdos porque se metían a los cultivos del vecino y los destruían, se comían todo lo sembrado en el patio. Ahora es más común criarlos en chiqueros o marraneras y así no hay conflictos. A Gaibao, como líder elegido, le tocaba arreglar los problemas del puerco que se comía el arroz del vecino, problemas del burro, del ganado, de los linderos. Él era el encargado de conciliar o, si no, se cobraba una multa de diez días de trabajo comunitario. Con el establecimiento de las parcelas también se creó la Junta de Acción Comunal (JAC), liderada por Miguel Gaibao. Las JAC se habían institucionalizado en 1958 para que las comunidades participaran en la gestión pública y en la construcción de obras de infraestructura y prestación de servicios. Con la muerte de Gaibao el proceso organizativo se debilitó, la comunidad se desorganizó y muchos de los primeros acuerdos dejaron de respetarse.

A mediados de los años 1980, el Gobierno hizo unas capacitaciones porque se contemplaba la posibilidad de adecuar las tierras y hacer un distrito de riego, pero ese proyecto se quedó en el papel. Luego, en los 1990, el Estado construyó unas casas de material para reemplazar las viviendas de bareque, pero nunca ha otorgado préstamos para incentivar el cultivo y la producción. Actualmente en La Gloria hay una escuela primaria y todas las parcelas tienen servicio de energía desde 2013. Aunque los parceleros están afiliados al Sisben y las personas de la tercera edad reciben subsidios del programa Familias en Acción, echan de menos las brigadas médicas que iban a las comunidades y eran muy apreciadas por todos; no regresaron, no se sabe por qué.

*“Eso fue herencia que me dio Incora,
me la regalaron”.*

No todas las personas que inicialmente accedieron a la parcela se volvieron parceleros. Unos eran flojos y no resistieron, vendieron la tierra barata porque no les había costado nada. Consideraban que había sido un regalo del Estado y que podían incumplir las reglas del Incora de que si se vendía la tierra, se debía consultar a la comunidad y estudiar al comprador para confirmar que era buen vecino y que tenía el mismo nivel de los parceleros. El comprador solo tenía que pagarle las mejoras —la casa, el *cayo* de *chopo*, los corrales— al vendedor, porque la deuda de la tierra era con el Incora. Como este proceso no siempre se hizo de forma legal, frente al Estado las tierras aparecen aún

a nombre del primer parcelero y es un problema para formalizar la propiedad. Nadie quiso denunciar estas ventas irregulares por miedo a represalias violentas.

Un desafío que enfrentan los vecinos de La Gloria es la formalización de la propiedad porque, al igual que los parcelamientos vecinos, el proceso de titulación ha tenido tropiezos y todavía no está completamente clarificado. Las instituciones del Estado tienen responsabilidad en esto por no seguir las normas y procedimientos de formalización. La gente también tiene responsabilidad porque a veces no efectúa los trámites para asegurar jurídicamente lo suyo.

Quienes hasta hoy han aguantado en la tierra tienen que seguir unas reglas de la comunidad para mantenerse y convivir. No se debe robar, si se pierde un bulto de arroz y se sabe en manos de quién, se va a la casa de la persona a solicitar que lo devuelva y evitar el desorden. Los mayores, las cabezas del parcelamiento, han puesto el ejemplo, y así mismo lo deben hacer sus hijos. Cuando hay pelea no se saca el machete ni el revólver, para eso existen mediadores, que generalmente son los líderes, y se convocan reuniones comunales donde pelear, discutir y debatir se hace con palabras, sin matarse. Como dicen los vecinos: “Acá no se tuvo lucha sino con la naturaleza”, para referirse a los estragos de un huracán que tumbó diecisiete casas y a las inundaciones de 2010 con las que tuvieron que batallar. En ambos casos, la comunidad se unió para hacerle frente al desafío de empezar de nuevo.

Una experiencia de conflicto que se resolvió a favor de la comunidad fue la demanda que interpusieron contra un gran ganadero de Sahagún que cercó parte de la ciénaga “Amansa guapos” y en un periodo

de sequía les impidió a los parceleros acceder al agua. Además quería cobrar arriendo por el uso de pastos naturales. La ciénaga no se puede cercar porque es propiedad del Estado y es de uso común. El proceso legal demostró que el señor no era el propietario y que su acción era ilegal. Actualmente en esa ciénaga “Raimundo y todo el mundo” puede echar animales en mancomún y sin cerca.

Recientemente se han introducido búfalos en algunas parcelas y esto es motivo de preocupación porque, además de ser animales muy fuertes que pueden romper las cercas de alambre, se ha observado que donde hay búfalos se ahuyenta la fauna silvestre. Aunque son muy productivos y rentables para sus dueños, también traen perjuicios para las especies nativas. Sería importante encontrar formas de manejo de estos animales que cada vez se observan más en la región.

Los campesinos parceleros coinciden al decir que esa tierra les ha dado todo y que por eso ha sido una bendición; de ella han producido comida para la familia y han generado ingresos para el estudio de los hijos. Las inundaciones del 2005 y del 2010 hicieron que algunas familias abandonaran temporalmente la zona, pero varios regresaron. No venden la tierra porque saben su valor y quieren dejarles algo a los hijos. Ese es el amor de los padres hacia los hijos: conseguir algo y dejarles un fundamento, para que ellos también puedan disfrutar de La Gloria.



¿Qué sucede cuando los campesinos acceden a la tierra? La historia de los parcelamientos del río San Jorge en La Mojana sucreña narra las vivencias de un grupo de familias pobres a las que el Estado les adjudicó tierra y se convirtieron en comunidades agricultoras y ganaderas autónomas.

Una de las muchas enseñanzas que nos deja esta experiencia es la voluntad de las familias de parceleros de salir adelante mediante el trabajo duro, la palabra, el humor y la solidaridad. Se trata de un ejemplo para un país que todos los días enfrenta el reto de la inclusión, la convivencia y la paz.

ISBN: 978-958-8852-49-2



9 789588 852492